ÈSTÉ DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Bataliere núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del dia . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.25
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.40 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.60 | Exterior, por mes . . . » 2.00
Por semestre . . . . . » 8.00 | » » año . . . » 20.00

Montevideo—Sábado 21 de Junio de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,251

Almanaque

Hoy sábado 21 de Junio, san Luis Gonzaga. Indulgencia plenaria visitando.—Invierno. Sol sale 7 h. 8 m.; pónese 4 h. 57 m.; cuarto menguante el 28.

EL SIGLO

EN EL SENADO

LA CUESTION DE LA COLONIA

INTERESANTE DEBATE

SEIS VOTACIONES EMPATADAS

SIN SOLUCION

Un público numeroso, que no solamente llenaba la barra y el palco sino que se extendía por los corredores, contentándose con recoger los murmullos de lo que podian ver y oír, concurrió ayer á los altos del Cabildo. El interés despertado por el debate sobre la senaduría por la Colonia, lejos de atenuarse aumenta con el transcurso del tiempo. Felizmente no pasa lo mismo en el seno del noble pacido [illegible] que ha perdido el gusto por las discusiones parlamentarias. Que sea por muchos años!

A las cuatro se abrió la sesion, bajo la presidencia del doctor Blanco. Estaban en [illegible] los señores Dominguez, Batlle, Mendoza, Castro, Caparro, Peralta, Etchegaray, Mata, Canfield, Alonso, Bacoa, Rodriguez Larreta, Acevedo Diaz, Vasquez Acevedo, Navarrete, Balparda y Artagaveytia. Muchos diputados entraron tambien [illegible], ocupando los sillones de la [illegible].

Rompió el fuego el señor Acevedo Diaz, defendiendo partidario del informe de la mayoría de la comision. Fue breve y elocuente, no habiendo entrado á profundizar el asunto, limitándose mas bien á fundar [illegible] su voto.

[illegible] terminó pidió la palabra el doctor Rodriguez Larreta, quien pronunció [illegible] bien fundado discurso, [illegible] nuevos y valiosos elementos al debate. Citó varios precedentes no conocidos [illegible] en los que se adoptó la misma solucion aconsejada hoy por la comision en minoría, y demostró luego que dicha solucion es lo que verdaderamente responde al texto de la Constitucion y al pensamiento de sus autores. Terminó en medio de [illegible] muestras de aprobacion por parte de la barra y de una parte del Senado, muestras que bien merecia el distinguido orador.

El señor Canfield habló despues, haciendo [illegible] principal de las consultas de los doctores Aréchaga, Martinez, Pereira y de otros jurisconsultos, leyó la carta en que el primero emitia su opinion, y concluyó diciendo que el Senado se hacia contra molinos de viento. Tuvo también el senador por Minas [illegible] y [illegible] muestras de adhesion por parte de los senadores que participaban de sus ideas.

El señor Batlle y Ordoñez terció luego en el debate, haciéndolo con menos [illegible] que en la sesion anterior. Caracterizó la oratoria del senador por Montevideo una lógica bien nutrida, aun en los casos en que razona sobre bases falsas, y, aunque posible negarlo, hizo dar á esa lógica todo lo que humanamente podia dar.

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Juan Pedro Castro, quien con la dicion facil y agradable que le es propia, fundó su voto en favor del informe de la mayoría, insistiendo sobre los argumentos de los señores Batlle y Canfield. Fué oido con agrado hasta por los que no compartian sus sentimientos, y aun si mal no recordamos provocó una tentativa de aplausos en la barra no obstante ser ésta en gran mayoría, hostil á la tesis que defendia el orador.

Contestó á los tres senadores partidarios del informe de la minoría el doctor Vasquez Acevedo, quien completó su notable [illegible] de méritos con observaciones [illegible] y bien fundadas. Tanto esa parte de la sesion, como la que siguió, en que tomó de nuevo la palabra el señor Batlle y Ordoñez, fué una serie de interrupciones recíprocas, en las que los ánimos, [illegible], apasionados, hacian hablar fuerte, cruzándose así preguntas, respuestas y exclamaciones entre los senadores nombrados y los doctores Rodriguez Larreta, Acevedo Diaz y Castro. Fue un momento de cierta emocion, en que la barra, no obstante las amonestaciones del presidente, intervino varias veces, aplaudiendo con entusiasmo.

Llegó el momento de votar y recogida la votacion nominal respecto del informe de la comision en mayoría, se llegó á este resultado:

Por el informe: los señores Echeverry, Peralta, Caparro, Castro, Batlle y Ordoñez, Acevedo Diaz, Canfield, Bacoa y Mata.

Contra el informe: Dominguez, Mendoza, Artagaveytia, Alonso, Navarrete, Vasquez Acevedo, Balparda y Rodriguez Larreta.

Nueve votos contra ocho: el presidente votó por la negativa en medio de entusiastas aplausos, produciéndose el empate.

Repitióse dos veces la discusion y el resultado de las nuevas votaciones fué igual.

Votado entonces el informe de la minoría sucedió lo mismo, en tres votaciones sucesivas. Quedaron, pues, rechazados ambos proyectos, y el punto sin solucion.

Veremos si la tiene en la segunda discusion.

Notas de Fénix

Quisiéramos que los paises vecinos no darán en la abundancia, persuadidos [illegible] que es un error atribuir beneficios á la prosperidad nacional, á costa de las contrariedades ajenas. Discurrimos así, al sólo objeto de alentar nuestras energías en el comercio y en la produccion, en presencia de diversos hechos que se desarrollan en la República Argentina.

«Se anuncia para el domingo (dice un telegrama de Mendoza) un meeting de desocupados, cuyo número se calcula en 1600, con el objeto de solicitar del gobierno y del consul italiano pasajes para trasladarse á otros puntos... A los obreros que trabajan en la construccion de los cuarteles de artillería se les adeuda sus haberes y la mayoría de ellos pasa extremas necesidades.»

Otro telegrama, de Entre Rios, traza estos rasgos, que acusan un estado local nada lisongero y cuya comparacion nos favorece grandemente, haciendo resaltar la honestidad de nuestro comercio y los recursos administrativos que con especial solicitud se aplican al movimiento escolar:

«Son muchos los colonos del departamento (Colon) que han quedado en la calle, como se dice vulgarmente, con motivo de las quiebras y moratorias de varios comerciantes. Aquí ha sido acogido con generales simpatías el proyecto Argerich, suprimiendo las moratorias.

«Muy triste es la situacion de los maestros de escuela. Hace [illegible] meses que no se les abona sus haberes, y tienen poca ó ninguna esperanza de cobrarlos.

«La mayoría teme, si se les paga algun dia, sea en bonos, que tendrán que venderlos despues con un 75 % de pérdida.

«A este paso en cualquier momento las escuelas entrerrianas se van á quedar sin personal. Muchos ya han abandonado sus puestos, y otros se inclinan á seguirlos...»

Afortunadamente podemos observar sin temor esos ejemplos lamentables, y debemos persistir en la vida metódica que nos habilita para mirarnos en el espejo de la verdad, sin que nos asalte el impulso de romperlo, en vez de suprimir la causa de su fiel reflejo.

***

Acogemos con el mayor agrado, por lo que atañe á la salud pública y á la ciencia, la siguiente comunicacion con que nos favorece el doctor don Vicente Galmés, médico policial del departamento de San José:

«Señor Fénix:—...Sabido es que desde el principio de la invasion de la viruela en esta, la mayoría de sus médicos miraron con cierto recelo esta enfermedad, escusándose de su asistencia. Verdad es que los tres primeros casos que hubo en esta, en Octubre ó Noviembre del ppdo. año, los tres fueron fatales: en estas condiciones, natural era que los médicos miraran con prevencion tal enfermedad, pero hubo uno que se decidió á asistir los variolosos que se presentaran en esta ciudad maragata. Tambien es verdad que este tenia conocimiento de varios tratamientos y que todos daban algunos casos fatales á la estadística.

«Todo mi áfan era reducir la mortalidad por la viruela, á la mas mínima expresion; curarla en el mas breve lapso de tiempo y emplear un tratamiento sencillo y eficaz. Creo haber demostrado la solucion de estos problemas por medio de las curaciones obtenidas en treinta y cinco casos de viruela, en su mayoria graves, puesto que se trataba de viruela confluente, y todos ellos curaron con los riegos «minero-medicinales» del que suscribe.—*Vicente Galmés.*»

***

El popular escritor Max Nordau hallábase la noche del 25 de Mayo en el teatro Sarah Bernhardt de Paris, donde Ermete Novelli representaba con gran éxito «El mercader de Venecia», de Shakespeare.

En uno de los entreactos, Max Nordau, que se hallaba en una poltrona de platea, se levantó para salir y rogó á una señora anciana la dejase pasar; pero la señora no se movió, por lo que Nordau se decidió á pasar igualmente. El hijo de la señora que estaba sentado al lado de la madre, y que se cree sea un autor dramático, cuyo nombre no publican los diarios, se desató en improperios contra Nordau, diciéndole entre otras cosas:

—Vd. es un insolente.

Max Nordau, sin contestar, le propinó un par de bofetadas sonoras. El otro aferró á Nordau por la bacha blanca y se entabló una lucha que alborotó el teatro y acabó con la intervencion de algunos espectadores y de la policía.

El asunto, según los diarios, se resolverá en los tribunales.

***

Por lo que pudiera convenirles á nuestros ganaderos les comunicamos que un diario argentino contiene este telegrama:

«Córdoba, 18—Han empezado á hacer fuertes compras de hacienda vacuna, especialmente de [illegible] [illegible] al Transvaal, con el objeto de poblar las granjas devastadas en la última guerra.»

Nótese para mayor estímulo, que en nuestras columnas se publicó ayer un despacho, expedido de Londres, según el cual corria allí el rumor de que Inglaterra [illegible] la exportacion de ganados de [illegible] (Estados Unidos) con destino á Sud Africa, para vengar el incidente de Port Chalmette.

***

Ayer comenzó á funcionar la nueva [illegible] de correos y telégrafos número [illegible] establecida en la calle Piedras esquina Zabala, y en la que se [illegible] la agencia que existia en la Bolsa de Comercio.

Esa nueva oficina, postal y telegráfica, que está llamada á prestar buenos servicios al público y en particular al comercio, ejecuta sin interrupcion de [illegible] hasta las 6 de la tarde, [illegible] los servicios [illegible] comunicados por el interior y exterior, despachos telegráficos [illegible] Buenos Aires, [illegible], Brasil, Chile, Europa y Norte América.

El aspecto de la oficina es [illegible] y el servicio está á cargo de [illegible] prácticos.

Fénix.

LABOR LEGISLATIVA

Banco de la República

La Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes ha informado [illegible] en los proyectos del Poder Ejecutivo y del representante por Paysandú, don Setembrino E. Pereda, relativos uno y otro á incompatibilidad entre las funciones de miembro del directorio del Banco de la República y las de legislador. Esas opiniones se sintetizan en el proyecto de ley que va á continuacion y cuyos fundamentos expondrá el miembro informante.

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc., decretan:

Artículo 1.º Los senadores y representantes pueden ser nombrados miembros del directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, de acuerdo con la Carta Orgánica y Estatutos de dicha Institucion de Crédito, pero una vez aceptado el cargo en arreglo al artículo 34 de la Constitucion, deben sujetarse á sus prescripciones.

Art. 2.º Declárase incompatible el cargo de legislador con el de miembro del directorio del Banco de la República, ó de cualquier institucion, cuyo nombramiento directo ó indirecto proceda del Poder Ejecutivo, ó importe un cargo ó empleo rentado.

Art. 3.º Comuníquese, etc., etc.

Despacho de la Comision, Junio 12 de 1902.—*[illegible]—Martin Aguirre—Dieu M. Martinez—[illegible]—Julian Graña—[illegible] Rodriguez.*

Citacion

La Cámara se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Discusion del proyecto remitido por la peticion del penado Joaquin Andrade.

Segunda discusion del informe [illegible] del señor [illegible] sobre cambio de trazado en varias líneas de tranvías.

Discusion general del que autoriza [illegible] exámenes generales y [illegible] en la Universidad y del recaido en la peticion de don Ramon J. Pereyra.

Discusion particular del proyecto sobre construccion del Palacio Legislativo.

Primera discusion del que declara que el cargo de ministro secretario de Estado no es incompatible con el de senador y representante y del de [illegible] sobre [illegible] de los departamentos del litoral é interior.

Las cuarentenas en el Brasil

El ministro de Relaciones Exteriores recibió ayer el siguiente telegrama que confirma las noticias particulares sobre supresion de las cuarentenas á nuestras procedencias:

«Rio de Janeiro, 20—A ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Buques salidos de hoy en adelante, serán recibidos en libre plática.—*Sanchis Guarch* ministro del Uruguay.»

Senaduría de la Colonia

MENSAJE DEL EJECUTIVO

Segun versiones recogidas anoche en círculos oficiales, está pronto desde anteayer el mensaje del Ejecutivo á la Asamblea pidiendo interpretacion del artículo de la Constitucion que es objeto de debates en el Senado con motivo de la senaduría de la Colonia.

Ayer habia de enviarse ese mensaje pero se desistió de hacerlo dejándolo para hoy ó el lunes, segun se presenten las circunstancias.

MONUMENTO Á LAVALLEJA

PREPARATIVOS PARA LA INAUGURACION

Comunican de Minas que prosiguen los preparativos para la inauguracion del monumento al general Juan Antonio Lavalleja.

El comité de propaganda trabaja activamente en la organizacion de la velada que se efectuará con ese motivo. Existe el propósito de invitar á tomar parte en ese certamen á los señores Juan Zorrilla de San Martin, Carlos Roxlo y Guzman Papini y Zás.

El referido comité se dirigirá en breve á la comision que en esta capital preside don Isidoro De María, pidiéndole gestione el concurso del gobierno para realizar los festejos proyectados.

La empresa del ferrocarril Central hará circular un tren expreso á Minas, el dia de la inauguracion del monumento.

ASUNTOS NACIONALISTAS

REUNION DEL DIRECTORIO

Se reunió anoche el Directorio del partido nacional bajo la presidencia del señor Federico Brito del Pino por inasistencia del presidente doctor Imas, que se halla atacado de influenza.

La sesion duró desde las 8 1/2 hasta las 11 1/2 de la noche, despachándose en ella de escaso numerosos asuntos de trámite, de escaso interés para la informacion periodística.

—Se dió cuenta de una nota del presidente del club nacionalista Tomás A. Bado de Rocha, comunicando la instalacion de ese centro político y manifestando que tratará por todos los medios á su alcance de propender al mantenimiento de la disciplina partidaria, que trabajará á favor de la inscripcion cívica y coadyuvará á las iniciativas de las autoridades nacionalistas. Manifiesta que se pone á las órdenes del Directorio y que procurará ser un centro de union para los correligionarios políticos.

—Se dió tambien cuenta de una nota de la comision nacionalista del Paso de los Toros y de otras personas, relativas á las denuncias contra el comisario Gutierrez de aquella localidad, á quien se acusa de perseguir á los nacionalistas.

—Tambien se leyó una nota de la comision departamental de Maldonado informando que en la última eleccion de Junta E. Administrativa del departamento votaron 269 nacionalistas contra 116 colorados.

DEL INGENIERO SERRATO

La cuestion de las carnes

VI

SITUACION DEL ELEMENTO CRIOLLO—HORIZONTES DE MEJORAMIENTO

El primer renglon de nuestro comercio de exportacion, corresponde á la lana; el segundo, á los cueros vacunos salados y secos; y, el tercero, á la carne tasajo. Este último renglon y las demás materias animales elaboradas constituirán el tema de este capítulo. Es mas bien el complemento de lo que ya hemos dicho en anteriores publicaciones. La cuestion de las carnes es uno de los problemas mas serios y mas complejos que la actualidad plantea. Lo hemos encarado bajo todas sus faces.

Estamos persuadidos de que es necesario ir modificando el ambiente en que se desarrolla la vida en nuestra campaña, y en cierto modo, los elementos ó factores que impulsan su movimiento económico, haciendo que los hijos del país, con hábitos arraigados en las tareas pastoriles, más adaptables y más en armonía con su idiosincrasia,—vean y palpen nuevos horizontes de mejoramiento y encuentren los estímulos que han de hacer de ellos factores indispensables no solo de la evolucion política que se ha iniciado con todo éxito, sino, tambien, de la económica que se prepara desde hace años, y cuya rápida expansion ha sido contrariada por circunstancias diversas.

Nuestra agricultura [illegible] en absoluto [illegible] de un verdadero [illegible] y científico que duplique los rendimientos de las cosechas. [illegible] un resultado medio de 707 kilógramos de trigo por hectárea cultivada (cosecha de 1901-1902), y [illegible] á los agricultores de la situacion [illegible] siempre [illegible] trabajos con [illegible] el cuidado de los [illegible] y [illegible] dos [illegible] y [illegible] rados de la localidad que los explota y capitalizan, por falta de crédito agrícola, regularmente establecido y desarrollado.

De [illegible] nuestro empeño en presentar á la direccion y la crítica todo lo que [illegible] la [illegible] del nativo y de los que llegan del extranjero para radicarse en el país. Nuestras opiniones [illegible] por [illegible] para [illegible] los productos [illegible] de estadio [illegible] que los [illegible] han de ser aprovechados y sin duda utilizados, con cuales fuera las ideas que se profesen y el criterio con que se encaren estas cuestiones.

Hemos demostrado ya que nos encontramos aun en la primera manifestacion de la vida industrial de una sociedad civilizada y que la Argentina nos aventaja en algunos factores del desenvolvimiento y explotacion de las fuentes de riqueza pública. Mientras á nuestros productos de ganadería y saladero corresponde el 92 por mil del comercio total de exportacion, y á los de la agricultura el 68 por mil, la estadística demuestra que se han modificado fundamentalmente los hábitos de trabajo, la Argentina ha diversificado su forma colonial de produccion exportable, presentando estas diferencias: los productos de la ganadería representan el 540 por mil de su exportacion total; los de la agricultura el 427 por mil; los forestales el 16 por mil; los de minería el 2.5 por mil; los de la caza el 5.6 por mil, y los productos sin clasificacion el 7.8 por mil. Esto, en cuanto á la diversificacion industrial, tan conveniente y saludable para el desarrollo económico de un pueblo. Analoga situacion comprueba si comparamos cualquiera de los grandes rubros de exportacion.

Nosotros sin [illegible] sin nos separaremos que la elaboracion de carne tasajo que solo un mercado importante [illegible] la Argentina, con una materia prima análoga á nuestra, [illegible] amplía sus artículos elaborados con el plausible propósito de ensanchar el número de centros consumidores y de satisfacer las exigencias de los nuevos compradores y de estimular los progresos ganaderos, como resultado de los mejores y mas redituadores precios obtenidos para los haciendas. [illegible] forma moderna de trabajar sus carnes. Todo esto lo demostraremos y parece [illegible] cual ha sido el desenvolvimiento de la industria saladeril en el Rio de la Plata. Empecemos por la de nuestro país.

PRODUCCION TASAJERA DEL URUGUAY—OTRA VEZ LA ESTADISTICA

Con bastante trabajo hemos llegado á confeccionar el cuadro que sigue. No es posible hacer un estudio mas completo al abarcar un período de tiempo mayor.

EXPORTACION DE CARNE TASAJO

Quinquenios	Al Brasil	A las Antillas	A la Argentina	Otros destinos	TOTAL
	Toneladas	Toneladas	Toneladas	Toneladas	Toneladas
1867-1871..	106103	75787			181890
1872-1876..	93506	65717			159223
1877-1881..	88878	47572	1171	2649	140270
1882-1886..	121683	37641	4894	25733	189951
1887-1891..	116872	23067	4521	42535	188025
1892-1896..	206978	14827	2455	3344	249844
1897-1901..	209576	16723	18464	15155	259914

Los datos de este estado, como los de los dos siguientes, hasta el año 1876, han sido tomados del interesante trabajo del doctor E. Acevedo, titulado: «El comercio especial exterior de la República desde 1875 á 1890», el que á su vez los habia obtenido en el archivo de los señores Matta y Carulla, importantes corredores de tasajo. Hasta entonces la estadística oficial presentaba algunas diferencias. Recien comienza á publicarse el año 1872 bajo la direccion de Mr. Vaillant, y el año 1876 no confeccionó cuadro alguno, ni puede proporcionar informes exactos.

Las cifras siguientes del primer estado fueron deducidas de los prolijos cuadros anuales que á nuestro pedido formuló con toda rapidez la Direccion General de Estadística; las del segundo estado, es decir de la exportacion de tasajo de la Argentina, las debemos al doctor Latzina, director de la Estadística de la Nacion, hacia quien hacemos público nuestro reconocimiento; y por último, las del tercer estado, ó sea del que se refiere á la exportacion de tasajo de todo el Rio de la Plata, las formamos reuniendo los datos consignados en los dos primeros. Son explicaciones necesarias para dar verdadera autenticidad á los resúmenes que presentamos.

Algo mas creemos deber decir. Nos ha parecido conveniente hacer columnas especiales para la exportacion á la Argentina y á otros destinos, porque se trata de fuertes cantidades de carne, cuyo destino definitivo, por lo menos, en una mitad, queda en absoluto desconocido para las estadísticas.

Nuestra exportacion de tasajo á la Argentina no figura como entrada en el anuario estadístico de aquel pais, mientras en el nuestro está indicado aquel destino. Como además no se forman estados especiales de trasbordo, el verdadero pais consumidor de ese tasajo queda ignorado. Casi su totalidad procede de los saladeros del rio Uruguay. Los exportadores encuentran conveniencia en hacer el embarque en el puerto de Buenos Aires, para evitar nuevos gastos de trasbordo, y aprovechar la mayor abundancia y á veces la baratura de los fletes marítimos desde aquel puerto. De manera que las fuertes cantidades de carne tasajo salidas del Uruguay para la Argentina, como las exportadas de la Argentina para nuestro pais, en uno y otro caso para ser trasbordadas al buque que debe conducirlas,—no pueden ser aplicadas al pais que las consume, y que bien pudieran ser el Brasil ó Cuba, ya que son los únicos mercados capaces de absorberlas.

Resulta de aquí, que para estudiar una plaza determinada se carece de datos exactos é incontrovertibles, desde que no podemos dar á aquellas carnes la distribucion definitiva que han tenido en el intercambio comercial.

Hay ademas en la estadística aduanera algunos englobamientos. Figuran como exportaciones uruguayas partidas de produccion extranjera. En general tienen escasa importancia y pueden precisarse. En el trienio 1888-1890 se importaron del Brasil (saladero Cuareim), 9.025.732 kilógramos de charqui, los cuales no siendo consumidos en el pais, salieron confundidos con la exportacion nacional. La abolicion de los derechos de exportacion que rigió en aquellos años, facilitaba la entrada al pais de los frutos similares del Brasil.

Hay más todavía. Tenemos la creencia que debe haber duplicacion de algunas partidas en la estadística. Nos llama la atencion la diferencia que en los totales de la exportacion de tasajo del Rio de la Plata presentan los datos oficiales de ambos paises reunidos, y los que han suministrado los señores Matta y Carulla, cuya seriedad y probidad abonan, en cierto modo, la autenticidad de sus informes. En el quinquenio 1882-1886, la diferencia alcanza á unas 30 mil toneladas,—en el de 1887-1891 á unas 30 mil toneladas; y por último, en el quinquenio 1892-1896 á unas 40 mil toneladas (Véase el 3er. cuadro).

Buscamos afanosos una explicacion y no la hemos encontrado, como tampoco la ha podido dar el señor Carulla (hijo) á quien consultamos. Las direcciones de estadística nada han podido decirnos para aclarar esas dudas. El misterio subsiste. La estadística nada puede decirnos.

Tiene tambien que llamar la atencion las gruesas partidas que en la exportacion de tasajo de la República Argentina figuran en la columna «otros destinos». A nuestro pais mandaron en el quinquenio 1893-1897, toneladas 9.944; y en el de 1896-1900, toneladas 3926. Los demas destinos conocidos como España, Estados Unidos, que seguramente los envian á alguna isla de las Antillas,—y otros, tienen una importancia muy secundaria; mientras que bajo el título «otros destinos» figuran en la estadística argentina crecidas cantidades, cuyo verdadero pais recibidor y consumidor queda en la oscuridad. Este tasajo viene de Concordia para Buenos Aires, donde se trasborda para el exterior, sin que los documentos aduaneros respectivos mencionen su destino definitivo. Tenemos la creencia que esa carne va para Cuba, en atencion á la calidad de los ganados faenados por los saladeros de la region; pero faltan datos seguros para afirmarlo.

Pasemos tambien que la estadística argentina involucra en sus cuadros, parte de la produccion del Uruguay, que va para ser trasbordada. No lo afirmamos. Es una simple presuncion en vista de las diferencias que arrojan los totales del 3er. cuadro ya mencionado y de conocer la manera como se hacen entre nosotros, las anotaciones estadísticas.

Vese nuevamente, si eran exactas nuestras [illegible] respecto de las deficiencias de [illegible] y [illegible] para interpretar sus [illegible] resultados. Véase, tambien, [illegible] observaciones que hemos debido condensar para no extender demasiado este artículo, si basta saber abrir y leer un anuario estadístico, para poder fundar conclusiones económicas fundamentales. Para qué insistir, sigamos nuestro estudio.

ANALISIS DE LA PRODUCCION TASAJERA DEL URUGUAY

Ha fracasado todas las tentativas para abrirnos otros mercados, al tasajo. En nuestra exportacion ocupan los dos primeros puestos, el Brasil y Cuba. Lo mismo que en la época del coloniaje, estando se desarrolla la industria saladeril en el Rio de la Plata. Esos dos mercados consumen un producto que presenta alguna diferencia. El que es conocido con el nombre de carne habanera, y el otro con el de brasilera. La mas conveniente para el pais, parece ser la segunda; pero esa misma ha dejado de ser un estímulo para nuestros hacendados, porque los precios que obtienen por sus ganados, si los tomaran á la edad conveniente, no compensarian los gastos de produccion, aumentados, en estos últimos 10 años, con la suba de los campos y arrendamientos.

Suponemos que el tasajo que va á la Argentina se reparte por mitad entre el Brasil y Cuba; por ello da preferimos considerar los destinos que da la estadística. Creemos que los razonamientos y conclusiones que formulamos no serian destruidos aunque pudieramos distribuir la carne cuyo destino ignoramos. Por lo menos, no se dirá que no somos leales! Damos datos para que la cuestion sea bien estudiada y resuelta.

Empecemos con las Antillas. Este mercado lo venimos perdiendo de año en año. Siempre nuestras carnes ocuparon el [illegible] lugar, las argentinas, el primero. Consecuencia sin duda de la calidad de los ganados de Entre Rios y Corrientes, faenados por los saladeros argentinos del Uruguay. En el quinquenio 1867-1871 exportamos con ese destino 75.787 toneladas de charqui, para enseguida, iniciarse el descenso hasta llegar á 16.723 toneladas en el quinquenio 1897-1901. Nuestro pais, dijo bien, empezar á resignarse á ir perdiendo ese consumidor. Un mercado comprador que en 30 años disminuye sus pedidos á menos de 80 por ciento, y que sus transacciones se fueron [illegible] de año en año, [illegible] que puede contar muy risueño porvenir. Esto es una consecuencia lógica de la calidad y estado de gordura de nuestros ganados. El mercado de [illegible] es [illegible] la produccion saladeril de nuestra ganadería; mientras que el del Brasil, podemos mantenerlo con alguna facilidad.

Por muchos conceptos el mercado cubano no tiene perspectivas halagüeñas para nosotros. El primer documento emanado del presidente de la República Cubana, señor Estrada Palma hace conocer cual será la orientacion comercial que inicia la joven nacionalidad. Las tarifas aduaneras serán su defensa. A los años deberá encontrarse con mas elevados impuestos de importacion. Los proveedores de Cuba tendrán, pues, que experimentar mas de una contrariedad. Nosotros entre ellos. En el trienio 1898-1900, le hemos vendido productos á Cuba, por valor de $ 1.259.784, y comprado por valor de $ 223.223. La desigualdad es evidente, como no deja de serlo que nosotros imponemos con fuertes derechos á sus principales renglones de exportacion, la caña, cigarros y tabacos, mientras, que, lo único casi que le vendemos, la carne tasajo, se encuentra allí, ligeramente gravada.

La última guerra debe, ademas, haber modificado la corriente de sus intercambios. Es posible que España pierda el puesto que ocupaba entre los abastecedores de Cuba, trayendo, quizás, para nosotros, por lo menos, momentaneamente, dificultades y carestía de los fletes, con perjuicio de la produccion exportable.

Pero, hay mas todavía. La influencia de Estados Unidos tiene que hacerse sentir. La disminucion de la exportacion de tasajo del Rio de la Plata ha sido llenada en parte por la produccion norte-americana, no solo con carne vacuna fresca y en salmuera sino tambien con sus preparaciones de carne de cerdo. Estados Unidos tiene un interes en practicar con Cuba, que es un buen mercado consumidor, una política comercial de reciprocidad. Al efecto, ya el presidente Roosevelt ha solicitado del Congreso que se reduzcan los derechos de importacion á las procedencias de Cuba, y fundándolo, decia: «debemos poner á los cubanos en condiciones de aprovechar la libertad que obtuvieron, y como compensacion de los deberes que se han impuesto para con nosotros, en sus relaciones internacionales». La libertad política está consagrada; como lo estará la conquista y dominio pacífico del mercado cubano. Esa es la política colonizadora de la raza sajona. Creemos, en definitiva, que, dentro de algunos años, el mercado de las Antillas tendrá escasa importancia para el Rio de la Plata.

Estudiemos, ahora, la marcha de la industria tasajera, en sus relaciones con el Brasil.

En el quinquenio 1867-1871 le vendimos 106103 toneladas, para enseguida descender hasta llegar á 88.878 toneladas en el quinquenio 1877-1881. El consumo en el Brasil no era el que disminuía. La exportacion argentina aumentaba, mientras la nuestra descendía. Llegamos así al quinquenio 1882-1886, en el cual enviamos al Brasil 121.683 toneladas, no para atender nuevas exigencias del consumo, sino para llenar el vacío del tasajo argentino que descendía de 50 por ciento, con motivo de su crisis ganadera.

Descendemos de nuevo en el quinquenio siguiente, á pesar de que el Brasil compra unas 26.000 toneladas mas de tasajo,—para enseguida, alcanzar la mayor exportacion. En 1892-1896 enviamos al Brasil 206.978 toneladas; y en 1897-1901, toneladas 209576. Nuestros progresos han sido evidentes comparando los 34 años estudiados: pero, así como fueron escasos hasta el año 1891, despues del cual se precipitan,—lo son tambien, sin importancia, en los últimos diez años transcurridos. (Véase la última columna del estado).

En los años 1892-1896, la exportacion de tasajo aumenta, con motivo de la revolucion que tenía por teatro de accion la Provincia de Rio Grande. Los saladeros no faenaron y los ganaderos brasileños pasaban la frontera con gran cantidad de [illegible] para ponerlas á salvo en nuestro [illegible]. Al ofrecer en venta los ganados [illegible] estado de faenarse, los precios [illegible] y estimularon á los [illegible], para aumentar excesivamente la matanza.

No hay duda de que la plaza brasileña es excelente; pero su poder de compra no puede tener la elasticidad que conviene á nuestra casi única industria. Es un mercado que debemos conservar; pero al cual no podemos ahogar con mayor carne tasajo que la que pide, so pena de aflojar los precios, como pasa en la actualidad,—con perjuicio de la industria saladeril, de los estímulos que conviene dar á los ganaderos para precipitar el mejoramiento de las haciendas, y, por último, con perjuicio del país, por la importancia que ese comercio tiene en el trabajo nacional.

El total de nuestra exportacion de tasajo fué en el quinquenio 1867-1871 de 181.890 toneladas; enseguida desciende para llegar despues en 1887-1891 á 188.025 toneladas. Qué progresos! En la década última puede estimarse una exportacion anual de 50.973 toneladas contra 36.380 en el período 1867-1871. Un aumento efectivo de 14.500 toneladas al año, ó sea aproximadamente el resultado de unos 150.000 cabezas de bovinos. Y esto basta para satisfacer las aspiraciones nacionales de mejoramiento!

Comparando la exportacion de tasajo del Uruguay y de la Argentina, resalta el carácter peculiar de cada pueblo. Nosotros aferrados á la industria primitiva y con los mismos mercados de antaño, mientras que, la Argentina, abandona casi la antigua forma de elaboracion de sus carnes para sustituirla por las modernas, y ensanchar el círculo de los compradores de los productos alimenticios de su industria pecuaria. Allí, los progresos de la ganadería han sido generales y maravillosos; entre nosotros, en cambio, han sido lentos.

No habrá tenido influencia en el fenómeno, el distinto criterio para apreciar la conveniencia de quedar adheridos y someterse á un solo mercado comprador, sufriendo todas sus perturbaciones económicas, y los estímulos encontrados en los nuevos centros consumidores? Mediten los que se oponen á la sancion de nuestro proyecto sobre implantacion de frigoríficos. Seguiremos con el estudio de la industria saladeril argentina.

José Serrato.

Las casas de vecindad

RESOLUCION DEL DOCTOR LAPEYRE

Hace muchos años que las casas habitaciones de la ciudad están divididas á los efectos de la salubridad, en dos categorías: casas de familias y casas de inquilinato ó conventillos.

A esos efectos, es considerada casa de inquilinato y se le obliga á sujetarse á los reglamentos respectivos á toda propiedad en la cual el número de inquilinos sea mayor de tres. De lo contrario debe su propietario desalojar el excedente á tres inquilinos.

El director de Salubridad doctor Lapeyre, convencido por la experiencia que lleva en el ejercicio del cargo, que dentro de esas dos categorías cabe otra intermedia muy conveniente, especialmente bajo el punto de vista social, higiénico y económico, ha resuelto clasificar como casas de vecindad á aquellas que por sus condiciones higiénicas puedan ser habitadas por mas de tres inquilinos, equiparándolas á las casas de familia.

Creemos acertada esta medida.

SPORTS

LAS CARRERAS DE MAÑANA

Conversando

Un gran programa nos ofrece el Jockey Club para la reunion de mañana, y como esta noche empiezan los remates [illegible] ponemos á conversar un momento con nuestros lectores aficionados, sobre las probabilidades de triunfo de cada uno de los inscriptos.

Empecemos:

En el Premio Dalmacia, sobre 1000 metros se encuentran buenos elementos figurando entre ellos la potranca Albricias que es de los productos de dos años que mas honrosamente han figurado en las pruebas en que ha tomado parte.

En el lote figuran ademas Conquista—vencedora en su debut en nuestro hipódromo, y con la cual se tiró hace poco un lote formidable, que fallo—y con ella Gondola y Eclipse, que tan honrosamente figuraron el pasado domingo. Monja que hizo mala carrera y Aparicio, que hace dos meses fué buen segundo en igual distancia.

El lote es muy parejo y vemos bien colocados en primer término á Conquista, Eclipse y Gondola, sin que dejen de tener probabilidades Aparicio y Albricias.

El premio Winifreda es, como el pasado domingo, la carrera sensacional. Vuelven á encontrarse en igual distancia Alegrias y Corazo, que tan brillante carrera hicieron. Ahora Alegrias recibe de la hija de Gorrilla 4 kilos en vez de los 7 que le cargó en la pasada reunion.

La cancha estará mucho mas firme y aumentan por lo tanto las probabilidades de Corazo que perdió en cancha por su peso.

El problema se complica con la presencia de Gauchito y Kandahar que pueden estar en el final en los primeros puestos, dados sus bondades y magníficas formas.

Creemos que será la carrera en que mas se dividirá la opinion pues tendrán muchos partidarios Alegrias, Corazo, Kandahar, Gauchito y aun los livianos.

El Premio Soledad en 1300 metros reune tambien un lote que hace complicado sino el programa.

Krupp parece el mas indicado, pero hay que tener presentes tambien á Messonier, Ventarron, Fido y Zorro.

Del Premio Gibara para productos de dos años, parecen destacarse Belona, Chiquito, Chipa y Uruguayo. La incógnita grande es Chou-Fleuri, un producto de Buenos Aires que debutará mañana y del cual no tenemos aun datos precisos.

Será esa carrera muy jugada, pues todos los propietarios tienen grandes probabilidades de triunfo.

El Premio Renato cuenta tambien con algunos inscriptos que hacen dificil el pronóstico.

La presencia de Linterna, cuya clase es muy superior á la de la mayoría de sus rivales, parece imponerla, pero con todo—y apesar de la mala carrera anterior—es un candidato muy serio el caballo Relampago.

En el premio Bettina, sobre 2000 metros, creemos que los mejor colocados son Khartoum y Lybia.

Cronje, Rêve D'Or y Kandahar son tambien buenos candidatos.

A mayor abundamiento y para facilitar el estudio, publicamos á continuacion el programa completo, eliminados ya los diversos forfaits producidos, que es el siguiente:

Premio Dalmacia—1000 metros—Gondola 49, Conquista 56, Eclipse 53, Aparicio 60, Albricias 49, Monja 54.

Premio Winifreda—1300 metros—Corazo 60, Kandahar 56, Monterrey 53, Gauchito 58, Alegrias 58, Egipcia 48, Monja 48.

Premio Soledad—1300 metros—Fido 52, Meca 52, Ventarron 55, Zorro 55, Krupp 54, Cotorra 48, Massonier 60.

Premio Gibara—1300 metros—Gascuña 52, Chipa 52, Primavera 52, Chiquito 54, Chou-Fleuri 52, Catástrofe 52, Belona 52, Uruguayo 54.

Premio Renato—1200 metros—Dandy 200 $ 51, Eclipse 200 id 49, Zorro 200 id 51, Linterna 400 id 54, Cotorra 100 id 47, Relámpago 300 id 54.

Premio Bettina—2000 metros—Gauchito 59, Karthum 57, Kandahar 56, Cronje 50, Lybia 60, Rêve D'Or 56.

Veremos cómo se producen los remates de esta noche, en los cuales será posible formar la última opinion, máxime cuando los aprontes se harán esta tarde y algo podrá tambien verse en ellos.

Football

En el Parque Central se jugará mañana un gran partido de League entre los primeros cuadros del Albion F. Club y el «D. F. K. M.».

He aquí el team del primero:

A. F. C. 1er. XI. Goal-keeper, Ayerbe. Backs—Peixoto, Rafael Sardeson. 1/2 backs—Apesteguy, Nicolich, López.

Forwards—Miquelerena, J. Sardeson, F. Sardeson (cap.), Carvalho Lerena, Hernandez.

—El partido que por la «Copa Competencia» debía jugarse mañana en el Paso del Molino entre los primeros cuadros del «Club Nacional de Football» y el «Montevideo Cricket Club» no se llevará á efecto debido á que el último club no pudo formar su team á causa de encontrarse ausentes los marineros de los buques de guerra ingleses que forman parte del cuadro. Por lo tanto el Club Nacional quedará como ganador de este partido.

—El 6 de Julio se efectuará en el Paso del Molino un partido internacional entre el primer team del Albion F. Club y un cuadro de Buenos Aires.

—Con el nombre de «Martinica F. Club» se ha formado un nuevo centro de football. Cuenta ya con mas de 50 socios.

El capitan del primer cuadro es el señor Antonio Mezzano. El domingo próximo inaugurará su campo jugando contra el «Roberts F. Club».

CONGRESO LATINO AMERICANO

PEDIDO DE INFORMES

El Ministerio de Fomento se ha dirigido al comité ejecutivo del Congreso Latino Americano de Montevideo, para que se sirva informar acerca del estado en que se halla la impresion de los trabajos que fueron presentados al Congreso y de la seleccion que se haya hecho de ellos para insertarlos en la memoria ó anales respectivos.

Se solicita una nómina detallada de unos y otros y que determine el comité los fondos de que dispone para costear la impresion; sirviéndose además rendir cuenta de los que ha administrado hasta el presente.

Por último el Ministerio desea saber qué destino se ha dado ó se propone dar á los libros de actas, documentos originales y demás papeles del referido Congreso.

Administracion pública

En la receptoría de la Colonia

El comisionado del gobierno señor Gustavo R. Garzon ha sido encargado interinamente de la Receptoría de la Colonia, en reemplazo del señor Neves que fué suspendido.

Al mismo tiempo se ha designado al oficial 2.º de la oficina de control de Aduana, don Armando Raggio, para que se haga cargo del empleo de vista-contador, que desempeñaba el señor Fortunato Badaracco, tambien suspendido.

El señor Raggio emprenderá viaje mañana.

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion, pagará hoy del presupuesto de Mayo ppdo. lo siguiente:

Regimiento 2.º de caballería, Jefatura de la capital (á cuenta), Instruccion Pública, la Direccion de Registro Civil y Asistencia Domiciliaria.

Ademas se abonarán algunos vencimientos y de liquidaciones por $ 617.50.

El total de los pagos de hoy es de pesos 17.067.90.

La investigacion en la Aduana

El señor Julio Martinez Lamas, encargado por el gobierno de practicar una investigacion en la Aduana de la capital, fué llamado ayer por el ministro de Hacienda.

El señor Pons conversó con el señor Martinez Lamas, apropósito de la tarea en que este se halla empeñado y le dió algunas instrucciones sobre las cuales se guarda la mas absoluta reserva.

Las fiestas de Eduardo VII

Por el ministerio de Gobierno se pasó ayer una circular á las jefaturas de campaña, comunicándoles que se ha concedido autorizacion á los residentes británicos para que en los dias 26, 27 y 28 del corriente, en que se celebrarán las fiestas de la coronacion del rey Eduardo VII, puedan enarbolar la bandera de su pais.

Pagos á la empresa del puerto

La Comision Financiera de las obras del Puerto ha sido autorizada para efectuar los siguientes pagos:

Situacion núm. 6, por trabajos segun contrato, $ 475.024 certificado de trabajos por administracion, núm. 6, $ 12.461; situacion núm. 12, sobre anticipos de materiales, maquinas, etc., $ 25.138.95, certificado núm. 3, por materiales acopiados, $ 4.300. Total: $ 38.527.70.

Obras públicas en Florida

El Poder Ejecutivo ha aprobado la propuesta del señor A. Fernandez para la construccion del edificio municipal de Florida, por $ 10.415 y la del señor Antonio Sebasto para el edificio destinado á cárcel, cuartel y comisaría, por $ 19.700.

Estas obras serán pagadas con fondos provenientes del empréstito de 20 millones contratado con destino á obras públicas en la administracion del general Tajes.

Garantías ferrocarrileras

Han sido definitivamente aprobadas las cuentas de garantía del 2.º semestre del año 1901, correspondientes á las líneas Norte, Central, Midland, Uruguay del Este y Nordeste.

Obras de vialidad

Las Juntas E. Administrativas de Treinta y Tres y Canelones han sido autorizadas para saldar los déficits producidos en las obras de vialidad rural, á fin de evitar que se interrumpan los trabajos.

La primera se saldará con fondos depositados en el Banco de la República, destinados [illegible] [illegible] [illegible].

La de Canelones abonará el déficit con fondos de la Comisiones Auxiliares, que no empezarán los trabajos hasta la próxima primavera.

Vestuarios policiales

Ayer se comenzó á hacer la entrega de uniformes de invierno para las policías de campaña.

La comision nombrada [illegible] de los uniformes [illegible] los trajes [illegible] Rivera, Tacuarembó, Salto, Paysandú y Soriano para ser distribuidos entre los guardias civiles. Tambien se enviaron ponchos de invierno.

Continuarán ahora diariamente las remesas á los demas jefaturas.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública bajo la presidencia del doctor Luis Piñeyro del Campo.

Se dió cuenta de que el bachiller Prospero Bruzzi habia presentado renuncia del cargo de practicante interno del Hospital de Caridad. Se acordó aceptarle la renuncia y nombrar el sustituto en la próxima sesion.

—La direccion de la Lotería sigue ocupándose en la organizacion de una de $ 50.000 oro para el 18 de Julio próximo.

—En breve vence el plazo señalado para el concurso de médico interno del Hospital de Caridad, puesto que se encuentra vacante por renuncia del doctor Vicente Cebrian y Diez.

Hasta la fecha no se ha presentado ningun médico.

En la próxima reunion, la comision se ocupará de este asunto.

—El 1.º de Julio serán trasladados todos los practicantes de las casas de caridad, de acuerdo con la resolucion que hace algun tiempo se adoptó al respecto.

—En estos dias se efectuará la prueba del aparato «reservatorio sanitario» que el señor Mascarenhas ha construido en el Asilo de Mendigos, situado en la Union.

—Continúa con toda actividad en la Casa de Aislamiento la construccion de dos pabellones destinados á los tuberculosos y atacados de sarampion.

Teatros y Artistas

Solís

El solo anuncio de que esta noche la Galbany dará en Solís su beneficio, es motivo mas que suficiente para que el público concurra á tributarle aplausos por ciertos merecidos, por cuanto esta distinguida cantante se ha hecho acreedora á las simpatías de los buenos aficionados, sin contar con sus admiradores que seguramente no perderán la oportunidad de ir á hacer acto de presencia á esta fiesta artística.

La ópera elegida es la «Lucía» y en uno de los intervalos la beneficiada cantará el vals «Parla», de Arditi, y el de «Mireille», de Gounod.

El domingo se dará «I Puritani», y el lunes, á beneficio de la Cruz Roja y en funcion de despedida de la compañía se cantarán el primer acto de «Bohême», con la Colombini, la que se presentará por primera vez, «Cavalleria Rusticana» por la misma en el papel de Santuzza y algunas piezas escogidas por la Galbany.

Auguramos que habrá mucha concurrencia en todas estas últimas funciones.

Politeama

Frégoli dentro de pocos dias dará su adios á Montevideo, donde el público ha estado siempre entusiasmado con sus espectáculos. El programa que rige esta noche es el siguiente: «El chiquillo», «Repertorio excéntrico», «El maestro de cantos», «Camaleonte», «Noche de Navidad», «La gran via» (parodia de las ratas), «El duo de los paraguas» por la señorita Rosa Castillo y Frégoli, «Al baile de máscaras», «Relámpago», «Eldorado» y «Fregoligraph» (cinematógrafo).

Mañana habrá «matinée» y funcion por la noche.

Cibils

Los aficionados á los dramas criollos tienen hoy un buen programa en Cibils. Se dará: «Marcial», vals por la niña Esther, «Musolino» y «Las tres Marias».

La empresa Podestá deseando corresponder á los méritos del autor L. A. Warner (Serafin Aldaba) ha organizado una funcion en su honor.

La funcion será dedicada á la prensa de Montevideo, á la sociedad «La Criolla» y á los amigos particulares del autor de «Gauchos».

En el programa se incluirá un nuevo drama del señor Aldaba, «Adúltera» que tanto éxito tuvo en Buenos Aires.

Tambien se dará «Pica-Pica», un monólogo por la niña Esther intitulado «Mi muñeca» [illegible] Margarita» del malogrado autor Orosman Moratorio. Los que deseen localidades para esta funcion, que se efectuará el jueves próximo, pueden obtenerlas en Cibils ó en el Hotel Internacional.

Casino Oriental

La cantante Xavier que se estrenó anoche en el Casino fué bien recibida por el público.

Esta noche hay un buen programa en el que figura el aplaudido mandolinista Francia. Mañana hay otro estreno, el de los hermanos Berry, «clowns» musicales, como dice el programa.

La «matinée» de mañana será, sin duda, muy concurrida. Hay rifa de juguetes para los niños asistentes.

Compañía Scognamiglio

En los primeros dias de Julio hará su estreno en Solís la compañía Scognamiglio.

El elenco es el siguiente: Juanita Many, Lina Paulini, Olga Maceroni, Dina Surato, Amelia Bruno, Amelia Urbinate, Fanny Chinassi, Adalgisa Gadoni, Amalia Alfieri y 24 coristas fuera de doce bailarinas á cuyo frente figura Mina Farina y Esther Carelia. Entre los hombres son de señalar buenos elementos como el señor Sartori y los bufos Favi y Oreñe.

El repertorio comprende varias novedades para Montevideo: «Los Saltimbanquis» opereta en tres actos del maestro Ganne (obra de estreno); «San Zoya», opereta en tres actos de Sidney Jones, autor de «Geisha»; «El zíngaro Barona», de Strauss; «Rip», de Planquete; «Les petites Michus», de Messager; «La Camargo», opereta en tres actos, «Un Ré Rao», de Sommer y «La señorita Hectora», de Winiberger.

Se abrirá oportunamente un abono para veinte funciones.

Burlando á la autoridad

EN BUSCA DE UN CURA

El coronel Barzano, Comandante General de Marina, ha terminado con felicidad la investigacion que inició para descubrir una superchería de que fueron víctimas las autoridades del puerto y por medio de la cual pudo introducirse clandestinamente el cura don Vicente D'Elia, el mismo cuya aparicion en San Ramon denunció un periódico de Canelones.

De las averiguaciones practicadas resulta que el cura de San Ramon, apellidado Cataldo, de vuelta de un viaje á Europa, trajo á su sobrino el cura D'Elia. El primero bajó solo á tierra y el segundo siguió para Buenos Aires, de donde vino luego en uno de los vapores de la carrera. En la Capitanía declaró que era inmigrante, carpintero, que venía llamado por un tío suyo, para efectuar un trabajo de su oficio.

Resulta que el tío que fué en su busca á la ribera era un hermano del cura de San Ramon.

La autoridad tuvo conocimiento de que el cura D'Elia salió ayer de San Ramon y se sospecha que fué á buscarlo para invitarlo á salir del pais.

Biblioteca de "La Nacion" de Buenos Aires

«LAS ALAS DE ICARO»

POR CARLOS DE BERNARD

Hemos recibido un nuevo volúmen de la Biblioteca de «La Nacion» de Buenos Aires que desde hoy se halla á disposicion de los suscriptores de El Siglo y de La Razon que deseen adquirirlo.

Contiene este nuevo volumen, que lleva el número 21, una novela de Carlos de Bernard: «Las alas de Icaro» en la que se narran las vicisitudes y desengaños de un joven provinciano, llegado hasta lo intimo á París en busca de amor, de gloria y de fortuna.

De Charles de Bernard dice un biógrafo que el volver de los espíritus justos [illegible] [illegible] que su obra reservaba para la literatura [illegible] la expresion de la sociedad. En efecto, [illegible] la personificacion de la época de calma aparente y de desordenado [illegible] que atravesó la Francia de 1830 á 1848.

Contemporáneo de Balzac y amigo [illegible] Charles de Bernard lo siguió en sus estudios, [illegible] maestro, su obra en general, perfecto, comparado á la de aquella realista mas avanzada de su época. Porque su obra, es [illegible], así en su totalidad por excelentes bosquejos de costumbres, no sumerge desde el principio. En los primeros ensayos, con los que pagó su [illegible] á las musas y al teatro, Charles de Bernard se dejó llevar [illegible] romántica que imperaba entonces, y sus novelas de costumbres no fueron pues, sino el resultado de la evolucion de su espíritu mas inclinado á recrearse en la observacion del ambiente real que en las brillantes creaciones de la imaginacion.

Charles de Bernard du Grail de la Villette nació en Besançon el 24 de Febrero de 1804, y murió, literalmente de hambre, el 6 de Mayo de 1850. Descendia de una familia noble y opulenta, cuyo origen se remonta hasta mediados del siglo XIII, y su figura enérgica y marcial, y su apostura llena de orgullo y de nobleza, contrastaba singularmente con su espíritu delicado y con su carácter modesto hasta el extremo.

De la fecundidad de su ingenio puede dar una idea la enumeracion de sus obras, novelas de costumbres en su mayor parte, repetimos. He aquí la lista en orden cronológico: «Femme gardée», «Acte de vertu», «Femme de quarante ans», «Aventure d'un magistrat», «Arbre de Science», «Noeud gordien», «Paul Pargillo», «Chasse aux amants», «Beaupere», «Innocence d'un forçat», «Veau d'or», «Vieillard amoureux», «Gerfaut» (su obra maestra), «Ailes d'Icare», «Paravent», «Paratonnerre», «Cinquantaine», «Peau du lion», «Homme sérieux», y «Gentilhomme campagnard», estudio psicológico en el que, á juicio de la crítica, Charles de Bernard hizo su propio retrato.

VIDA SOCIAL

FIESTAS Y REUNIONES—

Ha empezado el reparto de localidades para el concierto que á beneficio de los sobrevivientes de la catastrofe de La Martinica se efectuará el lunes en el Instituto Verdi, con el programa que hemos publicado.

El festival es patrocinado por las señoras Elena de Baring, Laura Antunez de Basenñan, de Da Cunha, y Mme. Wiener.

—Continuan los preparativos para el concierto que con el mismo propósito se efectuará el 28 del corriente en el Conservatorio musical «La Lira».

Esta fiesta ha sido organizada por los directores del «Instituto Universal» y «Liceo Franco Uruguayo» señor Agustin M. Vazquez y señora Maria I. de Vazquez, respectivamente.

La cuota de entrada se deja en absoluto á voluntad de los asistentes al acto, la cual será recibida por una comision de damas nombrada previamente al efecto.

BANQUETE AL DOCTOR DIAZ—

Esta noche á las 7 se efectuará en la Rotisserie Lanata el banquete que un grupo de amigos ofrece al doctor Ramon P. Diaz, con motivo de su enlace con la señorita Maria Peluffo, que tendrá lugar el lunes próximo.

En el registro de adhesiones figuraban hasta anoche las siguientes personas:

Elias Regules, Setembrino Pereda, José Sienra y Carranza, Leopoldo Peluffo, Esteban Elena, Jaime H. Oliver, Pedro C. Rodriguez, Luis Roji, Camilo Fabini, Horacio Acosta y Lara, José Moneda, Juan Peluffo, Antonio Puga, Arturo De-Maria, German Imhof, Luis Devotto, Francisco Magnano, Carlos G. Astone, José M. Dominguez, Adolfo Rolando, Francisco Olariaga, José (Gregorio (Calcagno, Pedro Diaz, Juan B. Morelli, Teófilo D. Piñeyro, Luis Fabregat, Emilio Miñas, Domingo Lamela (hijo), Román Caffera, Rufino Peluffo, Anselmo A. Moreno.

El registro de adhesiones continúa abierto en la Rotisserie Lanata.

CONCURSO DE «ANGELUS»—

Hoy indefectiblemente quedará cerrado el registro de inscripciones para tomar parte en el concurso de «Angelus», que se realizará en el Circulo de Armas.

La Comision Directiva de este centro ha adquirido una artística «terracotta», destinada á premio para el vencedor de dicho concurso.

La fiesta se realizará á fines de la próxima semana.

VARIAS—

Eduardo C. Barbosa y señora, agradecen por medio de estas lineas las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

VIAJEROS—

Despues de haber pasado una larga temporada en Soriano y Buenos Aires regresó ayer el farmacéutico Alfredo Cranwell.

—En breve regresará de la vecina orilla, donde actualmente se encuentra, el doctor Godinho, consul G. de Portugal en Montevideo.

—Mañana llega de Buenos Aires el joven Pablo Mañé, que ha pasado una semana en aquella capital.

—Procedentes de Paysandú llegaron el agente bancario señor Juan Chaplin y una hija suya. Se hospedan en el Hotel Central.

—Del litoral llegó el señor M. Espalter.

Boletos de Marcas y Señales

RESOLUCION GUBERNATIVA

De acuerdo con el director del Departamento de Ganadería y Agricultura y de la Oficina de Marcas y Señales, en apoyo de lo aconsejado por el contador inspector de oficinas don Alberto B. Ros, sobre extincion por medio del fuego de los boletos de marcas y señales de primera série existentes en la oficina del ramo, los cuales no han sido recogidos por sus propietarios á pesar de las reiteradas prórrogas dadas al efecto, el Poder Ejecutivo ha resuelto con fecha de ayer:

Artículo 1.º Procédase por la Contaduría General del Estado, con intervencion del Departamento de Ganadería y Agricultura y previo inventario, á la extincion por medio del fuego de todos los boletos de primera série, archivados en la Oficina de Marcas y Señales.

Art. 2.º Los propietarios de las marcas y señales que representan dichos boletos y que deseen justificar la propiedad de tales, solicitarán de la oficina de Marcas y Señales el duplicado correspondiente, que se otorgará con especificacion de la fecha de su expedicion, y de la que corresponde al registro de la marca ó señal, á efecto de comprobar su antigüedad.

Art. 3.º Las planillas extendidas en sellado de $ 0.25, adjuntas á los boletos de marcas de primera série, se desglosarán de estos, para ser devueltos á la Direccion General de Impuestos Directos, la que hará el descargo correspondiente.

Art. 4.º Los boletos duplicados á que se refiere el artículo 2.º llevarán el sellado de $ 1, de acuerdo con la ley de sellado vigente.

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Francia

LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE HACIENDA

Nombramiento de comisiones parlamentarias

EL PRINCIPE FERNANDO DE BULGARIA

La reduccion del servicio militar

PARIS, 20—Las mesas de la Cámara de Diputados han nombrado esta tarde una comision extraordinaria compuesta de 33 de sus miembros, de los cuales 27 son adictos á la política ministerial, con el objeto de que examine el proyecto del ministro de Hacienda, M. Rouvier, concerniente á las 4 contribuciones directas.

En la Cámara, el ministro Rouvier declaró que enviará al Parlamento, antes del otoño, el proyecto del presupuesto general y propondrá la realizacion de un empréstito solo en el caso que lo juzgase absolutamente necesario. Agregó que nada ha decidido aun acerca del proyecto de conversion del 3 1-2 %.

PARIS, 20—El presidente del consejo de ministros búlgaro, M. Daneff, que se encuentra en esta capital, fue entrevistado por uno de los reporters de «Le Figaro» acerca de la visita que recientemente realizó á San Petersburgo el príncipe Fernando de Bulgaria.

M. Daneff declaró que, efectivamente, la visita que hizo el príncipe al Czar Nicolas II tuvo carácter político, pero aseguró que los rumores circulados atribuyendo á Fernando de Bulgaria la intencion de tomar el título de rey, no tienen el menor fundamento.

En cuanto á su presencia en Paris, M. Daneff dijo que no tenia otro motivo que ultimar el empréstito búlgaro de [illegible] de francos, cuyo contrato, se cree añadió, se firmará hoy mismo.

PARIS, 20—El Senado continua la discusion del proyecto reduciendo á dos años el servicio militar.

En la sesion de hoy, el senador por el departamento de Faro Garonne, Mr. Leon Rolland, exalcalde de Verdun, le apoyó vivamente y dijo que esa reforma dará á Francia un ejército mas homogeneo, instruido y sólido.

PARIS, 20—Telegrafian de Calais que en las cercanías de ese puerto naufragó hoy una barca pescadora, pereciendo ahogados diez de sus tripulantes.

Italia

EL FALLECIMIENTO DEL REY DE SAJONIA

LUTO DE LA CORTE

EN LA CAMARA

La agitacion obrera en Nápoles

NUEVOS ARRESTOS

LA «MAFFIA» EN MESSINA

RAPTO DE UNA SEÑORITA

Gran incendio en Milan

IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO ARQUEOLÓGICO

El casamiento del principe Mirko

ROMA, 20—El rey Victor Manuel III ha resuelto que la corte guarde luto durante cuarenta dias por el fallecimiento del rey Alberto de Sajonia.

Ha delegado, ademas, á su tio el duque de Genova, príncipe Tomas, para que lo represente en los funerales del extinto monarca, que se efectuarán pasado mañana en Dresde.

El duque partirá esta noche para aquella ciudad.

ROMA, 20—En la sesion celebrada esta tarde por la Camara de Diputados, fué aprobado el calculo de recursos presentado por el ministro de Finanzas, honorable Carcano.

El proyecto fué sancionado, despues de breve discusion, por gran mayoría de votos.

NAPOLES, 20—Continua la huelga del personal de tranvias y de los cocheros.

Ambos dieron lugar hoy á algunos incidentes, á los que puso término sin gran esfuerzo la policía, efectuando un centenar de arrestos. Casi todos los arrestados pertenecen á la «Camorra».

Muchos de los cocheros han reanudado el trabajo, lo que hace esperar que la huelga quedará terminada en breve.

No sucede lo mismo con los empleados de los tranvias, quienes se mantienen firmes en sus pretensiones.

Por lo que respecta á los otros gremios, su actitud es tambien amenazadora.

Los delegados de todas las sociedades obreras de esta ciudad celebraron hoy una larga asamblea en la que fué votada una orden del dia por la cual se resuelve que todos los gremios deben prepararse para la huelga general, que se llevará á efecto en caso de que las empresas de tranvias se negaran á acceder á lo que sus empleados solicitan.

Las tropas continúan aún acuarteladas en prevision de posibles desórdenes.

ROMA, 20—Comunican de Messina que ha producido gran sensacion en esa ciudad un hecho delictuoso ocurrido hoy y el cual viene á poner de manifiesto que aún sigue ejerciendo allí su maléfica influencia la asociacion secreta conocida con el nombre de la «Maffia».

La victima del nuevo hecho es una señorita de apellido Digamigio, perteneciente á la alta sociedad mesinesa y á la cual trataron de raptar los «maffiosos». Estos encerraron á la joven en un coche que se dirigió á toda carrera á los alrededores de la ciudad.

Durante el trayecto la joven logró arrojarse al camino por la ventanilla del coche, cosa que consiguió sin que se apercibieran sus raptores, pero teniendo la desgracia de fracturarse una pierna en la caida.

Fué recogida sin conocimiento, transportándosele á su domicilio. La policía efectúa activas pesquisas para dar con el paradero de los autores del rapto.

MILAN, 20—Hoy fué destruido casi totalmente por un incendio el importante establecimiento litográfico Favero.

El fuego en pocos instantes tomó grandes proporciones resultando estériles los esfuerzos de los bomberos.

Las pérdidas ascienden á 200.000 liras.

ROMA, 20—El diario «La Tribuna» desmiente hoy el rumor segun el cual los ex-ministros marqués Di Rudini y general Leon Pelloux habian acordado emprender una activa campaña de oposicion al actual ministerio.

GENOVA, 20—El garibaldino Tomás Rumiza ha donado un «villino» de su propiedad para que se construya en él un hospital.

El valor del «villino» es de doscientas mil liras.

ROMA, 20—El artista Zopetti sufrió hoy un ataque de apoplegía.

Se encuentra moribundo.

ROMA, 20—Gran interés despierta en los círculos científicos de esta capital un descubrimiento hecho hoy en las escavaciones que se efectuan en el antiguo foro romano.

Dicho descubrimiento consiste en un sepulcro, el que segun la opinion de los arqueólogos, habria sido construido en los primeros tiempos de la fundacion de Roma.

Varias inscripciones y algunos objetos que se han encontrado encerrados en él dan base á esta creencia.

ROMA, 20—Comunican de Trieste que un buque de guerra conducirá á Antive á la señorita Constantinowich, prometida del principe montenegrino Mirko, hermano de la reina Elena de Italia.

Serán padrinos de la novia el rey de Servia y el emperador de Rusia, que se harán representar por delegados especiales, y del novio el rey de Italia.

El matrimonio ha sido fijado para el 12 de Julio próximo.

ROMA, 20—La comision de cardenales nombrada por el Sumo Pontífice para estudiar y discutir las proposiciones presentadas por los comisionados de los Estados Unidos sobre la situacion del clero católico en Filipinas y los bienes de las congregaciones, ha expedido su informe.

El dictamen aconseja la aceptacion de las proposiciones de los Estados Unidos.

España

ARRESTO DE CUATRO AGITADORES

EL NUEVO EMPRÉSTITO

INDULTO DE CONSCRIPTOS PRÓFUGOS

La reconstruccion de la armada

CANALEJAS Y LOS SOCIALISTAS CATALANES

MADRID, 20—Comunican de Cadiz que la guardia civil arrestó hoy en San Fernando y Puerto Rico (Cadiz) á cuatro anarquistas que recorrian la campaña incitando á los campesinos á declararse en huelga.

Dos de los detenidos son catalanes y los otros dos andaluces, habiéndose comprobado que uno de ellos pertenecia á la asociacion secreta «La mano negra», que causó tantos trastornos en Andalucia hace algunos años.

MADRID, 20—Ha empezado hoy la suscricion del nuevo empréstito decretado por el gobierno.

Como se anunció, los títulos de ese empréstito son nominales, devengarán un interes de 5 % amortizable y se emiten al tipo de 90.50.

La suscripcion se eleva ya á mas de 500 millones y pasará seguramente de mil millones, por lo que habrá que proceder á un prorrateo.

BARCELONA, 20—Un periódico socialista de esta ciudad aconseja á los socialistas que desconfíen de la campaña emprendida por el ex-ministro Canalejas.

MADRID, 20—El rey Alfonso XIII firmó hoy un decreto por el cual se concede el indulto á los prófugos de la última conscripcion de reemplazo.

MADRID, 20—Comunican de Barcelona que los principales empresarios de navegacion y los mas fuertes banqueros de Cataluña proyectan la constitucion de una gran sociedad, cuyo objeto sería donar á España de una escuadra igual á la de las otras grandes potencias.

El capital de la sociedad sería de [illegible] de pesetas.

Inglaterra

CORONACION DE EDUARDO VII

LOS PREPARATIVOS

LA MARINA BRITÁNICA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de los festejos [illegible] del rey Eduardo VII.

De [illegible] los puntos del reino y hasta del extranjero, llegan diariamente aquí millares de forasteros.

La muchedumbre que recorre las calles céntricas es ya enorme.

Cada noche se realiza una prueba general de las iluminaciones que se harán el 26 de este mes.

Son muy brillantes y su éxito está asegurado.

LONDRES, 20—El almirante Beresford se ocupó extensamente del estado actual de la marina de guerra britanica en la sesion de hoy de la Camara de los Comunes, denunciando su ineficacia en la actualidad á consecuencia del sistema rutinario seguido hasta ahora.

Hablando de la manera cómo se forman la oficialidad y las tripulaciones, dijo que el cuerpo de maquinistas es el mas deficiente porque en la admision de estos entraba la influencia de la política y de los «politicians», careciendo en la mayor parte de los casos de la responsabilidad individual que exigen esas delicadas funciones.

LONDRES, 20—Se anuncia que los primeros ministros de las colonias autónomas tendrán el 30 de este mes en el «Colonial Office» bajo la presidencia del ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, una importante conferencia en la que se solucionará, de comun acuerdo, la cuestion de las relaciones comerciales entre la metrópoli y esas colonias.

LONDRES, 20—Un despacho de Shanghai informa que durante las últimas 24 horas se produjeron allí 46 defunciones causadas por el cólera.

LONDRES, 20—Telegrafian de Pekin que en el distrito sur de la provincia de Tchi-Li continuan los disturbios provocados por los rebeldes chinos.

La línea férrea de Pekin á Han-Koou ha quedado interrumpida, viéndose obligados los ingenieros y obreros europeos á refugiarse en Pekin.

Alemania

GUILLERMO II EN AIX-LA-CHAPELLE

BERLIN, 20—Comunican de Aix-la-Chapelle que el emperador Guillermo II pronunció esta tarde allí un discurso en el cual, hablando de esa ciudad, la ensalzó diciendo que el gran Carlomagno habia hecho de ella la cuna del imperio aleman.

Ocupándose luego del ejército aleman, el emperador Guillermo dijo que consolida la paz en Europa, y hablando de las ciencias declaró que Alemania es la primera casi siempre en aplicarlas.

Elogió despues vivamente la piedad de los alemanes y especialmente la que reina en el ejercito y en la armada.

BERLIN, 20—Comunican de Crefeld que el emperador Guillermo II pronunció hoy en esa ciudad un discurso en el cual dijo que es el imperio alemán el que asegura el mantenimiento de la paz europea.

Estados Unidos

LO QUE CUESTA LA GUERRA FILIPINA

EL CANAL INTEROCEÁNICO

WASHINGTON, 20—Los gastos que hasta ahora ha ocasionado al tesoro de la Union la guerra de Filipinas pasan de 170.000.000 de dollars.

Una declaracion oficial hecha hoy lo confiesa así.

WASHINGTON, 20—La Cámara de Diputados en su sesion de hoy rechazó el bill del senador Spooner, aprobado por el Senado, y por el cual se disponia la construccion del canal interoceánico por vía Panamá.

Argentina

EL MINISTRO CABRAL
Holdich en Bahía Blanca
NUEVO CAMPO DE MANIOBRAS
ESTIMULO Á LOS ARTISTAS NACIONALES
LOS PACTOS INTERNACIONALES
SU DISCUSION EN EL SENADO
LA CONFERENCIA DEL DOCTOR GOMEZ
UNA CARTA DE PELLEGRINI
Felicitacion al Dr. Gorostiaga

BUENOS AIRES, 20—Tribunas anuncia que el señor Leandro Cabral volverá dentro de unos días á hacerse cargo de la legacion en la Asuncion.

Con respecto á los cargos que algunos diarios [illegible]

[illegible]

—Anuncian de Bahía Blanca que el coronel Holdich dejó esta mañana Puerto Belgrano y se dirigió allí.

La recepcion que se le hizo fué entusiasta. Holdich siguió esta tarde para el Tandil.

—El 25 saldrán en uno de los transportes nacionales parte de las tropas que llegaron anteayer del norte de la república y que se incorporarán en el Chubut al batallon 6º de infantería.

—Están próximas á terminarse las gestiones que se siguen para la adquisicion de un campo de maniobras en Yerúa, destinado á la instruccion de las tropas en la zona del Uruguay.

—El ministro Fernandez visitó detenidamente la exposicion argentina y haciendo justicia á las manifestaciones de los artistas nacionales adquirió con destino al Museo Nacional de Bellas Artes 4 obras de Schiaffino, Ernesto de la Carcova, Sivori y Angel della Valle.

Anteriormente el director del museo había comprado directamente un paisaje de Ricardo Garcia y dos esculturas de Mateo Alonso.

—Se encuentran gravemente enfermos los señores Federico Martinez de Hoz y Fastasnio Diaz Velez.

—Partieron para La Plata los diputados provinciales de la fraccion civil.

[illegible]

—El ministro de Relaciones Exteriores dirigió un telegrama al ministro en Río Janeiro doctor Gorostiaga, felicitándolo por el éxito de las gestiones que hizo para obtener la supresion de las cuarentenas á las procedencias argentinas.

—Despues de 33 años de servicios prestados á la administracion de justicia, falleció el defensor de menores [illegible] Eugenio Blanco.

—El agente fiscal Molina elevó á la Cámara de Apelaciones el recurso deducido en nombre del ministro de la Guerra contra dos excepciones en el servicio militar otorgadas por el juez federal doctor Ferrer.

—El aviso «Gaviota» y el aviete «Maipú» partieron al mando del capitan Sáenz Valiente á efectuar trabajos de triangulacion entre Punta Piedras y la Magdalena para proceder más tarde al levantamiento topográfico de los canales y costas del Rio de la Plata.

—El crucero «Patagonia» salió á incorporarse á la division de acorazados en Bahía Blanca.

—El coronel Holdich llegará mañana á las 3 p. m. Se hospedará en el Grand Hotel.

—El almirante Sumner, jefe de la escuadra norteamericana en el Atlántico Sud, acompañado de algunos de sus oficiales, y del secretario de la legacion respectiva, visitó esta tarde al presidente de la República.

—En la Cámara se leyó una peticion de 1690 señoras de Mendoza contra el proyecto de ley de divorcio presentado por el diputado Olivera.

Portugal

LA VENTA DE TERRITORIOS A INGLATERRA
PROTESTAS DE LA PRENSA

[illegible] la prensa del país en general [illegible] vivamente al gobierno [illegible]

Chile

LA LEGACION [illegible]
NOMBRAMIENTO DE BELTRAN MATHIEU
DISCUSION DE LOS PACTOS
DEFENSA DEL SEÑOR MAC IVER
LA ADMINISTRACION DE FERROCARRILES

SANTIAGO, 20—Ha quedado acordado el nombramiento del señor Beltran Mathieu para ministro de Chile en Bolivia. El señor Mathieu es uno de los jefes del partido radical. Fué ministro de Guerra y Marina del gobierno anterior y representante de Chile en el Ecuador y Centro América.

—La discusion de los pactos internacionales se hace con mucha reserva. Todas las gestiones de los periodistas para obtener detalles han sido inútiles. Se sabe, sin embargo, que Mac Iver los defendió calurosamente. El señor Gonzalo Bulnes continua atacando los pactos en la prensa.

Se ha ordenado el desarme de los acorazados.

—Es falso lo relativo al arrendamiento de los ferrocarriles.

—A principio de Julio los diputados discutirán lo referente al Paso de Uspallata.

SANTIAGO, 20 — El Senado enviará mañana aprobados á la Cámara de Diputados los convenios internacionales.

El senador radical Mac Iver hizo una defensa brillante de los protocolos.

Dijo que Chile y la Argentina eran dos países cuya amistad sincera había triunfado sobre toda la mala fé y que deseaba que marcharan unidos en la senda del progreso sud-americano.

Atacó los protocolos el senador conservador Blanco Viel.

—Han quedado acordadas las bases para la convention telegráfica con la Argentina.

Se construirán cinco grandes secciones telegráficas y las tarifas tendrán considerable disminucion.

—Entrevistado el ministro de Industrias y Obras Públicas sobre los escándalos que denuncia la prensa en la administracion de los ferrocarriles, dijo que se imponía una investigacion prolija.

Es opinion general que el proyecto de arrendamiento no prosperará.

—Se destina un buque mercante para la exposicion flotante de los productos comerciales del Brasil traídos por el delegado señor Carvalho.

—La prensa ataca la actitud del diario «El Ferrocarril» que reproduce artículos de la prensa peruana en los cuales se insulta á Chile á propósito del aniversario de la batalla de Arica.

—Cambio á 15 1/4; oro á 15.

Brasil

LA SUPRESION DE LAS CUARENTENAS

RIO JANEIRO, 20—La prensa comenta favorablemente el decreto del gobierno declarando limpios los puertos argentinos y uruguayos, teniendo en cuenta las ventajas que ofrecen en el precio y la calidad las carnes del Rio de la Plata.

Paraguay

INTEGRACION DEL GABINETE
ENTIERRO DEL GENERAL DUARTE
PROBABLE NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO

ASUNCION, 20—Por renuncia de los señores coronel Escurra y señor Dominguez, candidatos á la presidencia y vice de la República, respectivamente, el gabinete queda integrado en esta forma: Guerra y Marina, coronel Antonio Cáceres; Relaciones Exteriores, interinamente el ministro del Interior, señor Fleitas, y Justicia, el doctor Cayetano A. Carreras.

—Una verdadera demostracion de duelo fué el entierro del general Duarte.

—Se habla de don Juan Silvano Godoy para ministro en el Pacífico.

—Se trata de suprimir la oficina revisadora de tabacos.

INFORMACIONES

Noticias carcelarias

Se reunió ayer el Consejo Penitenciario bajo la presidencia del señor José B. Buela, despachando diversos asuntos.

Los consejeros señores Buela, Solari, Hardoy y el secretario de la corporacion señor Gard y Sanjuan, efectuaron ayer tarde una visita á las canteras de la villa de la Union, con el objeto de darse cuenta del estado de las obras que allí se practican. [illegible]

Se asegura que para muy en breve será colocado el alumbrado eléctrico en la Penitenciaría.

El Consejo ha pedido precios á varias casas de esta capital.

Un soldado de la Independencia

Comunican de Lavalleja, septima seccion rural del departamento del Salto, que en la madrugada del 16 del corriente mes dejó de existir allí el anciano don José Ramirez, capitan del ejército uruguayo, que tenía no menos de cien años de edad.

El capitan Ramirez era sargento el año 1825, cuando fué proclamada la independencia de nuestro país y sirvió con el general Fructuoso Rivera, al que acompañó en todas sus memorables campañas, y durante su enfermedad y en la hora de su muerte.

El capitan Ramirez tomó parte tambien en la accion de Cagancha é hizo la campaña del Paraguay en la gloriosa columna uruguaya que tanto descolló por su heroismo. Acompañó asimismo al general Venancio Flores en la Cruzada Libertadora y despues fué á residir en Lavalleja. Ramirez deja una numerosísima familia en la mayor indigencia.

Correspondencia devuelta de domicilio

Junio 20 de 1902—Interior—139 Acevedo Benigno, 132 Belon Carmen, 134 Canosa y Lenz [illegible], 136 Lopez Carmen, 138 Tiandri Adelina.

Exterior 304 Barisagalata Nicola, 307 Capaldo Pedro, 305 Zorrilla de S. M. C. [illegible]

El profesor Revello

Parte hoy para Buenos Aires [illegible]

Médico de policía

[illegible]

La garrapata

Varios hacendados de la República, alarmados por el peligro que entraña la invasion de la garrapata, celebrarán en breve una reunion, á fin de ponerse de acuerdo para presentarse al gobierno pidiendo que adopte medidas para librar á la ganadería nacional de la ruina que la amenaza con la propagacion del terrible parásito.

Por otra parte, dice que no sería difícil que adoptara algunas resoluciones preventivas, señalando puertos exclusivos para la importacion de ganados procedentes de la Argentina y el Brasil, designando una policía sanitaria para inspeccionar esos ganados, é imponiéndose el rechazo de los que vinieren atacados.

Centros y Sociedades

Asociacion de la Prensa

La Biblioteca de esta Asociacion ha recibido las siguientes donaciones:

«El Divorcio Absoluto», 1 tomo, por el doctor don Mariano Soler; «Catolicismo y Protestantismo», 1 tomo, por el doctor don Mariano Soler; «La Sociedad moderna y el porvenir», 2 tomos, por el doctor don Mariano Soler; «Paysandú», 1 tomo, por el señor Orlando Ribero; «Artigas», 2 ejemplares, por el señor Washington P. Bermudez; «Simplezas y Picardías», 5 ejemplares, por el señor Washington P. Bermudez; «Guiguola, de Buenos Aires», por el señor Norberto Estrada; «La Nacion, de Buenos Aires», [illegible] del Puerto de Montevideo, 1 ejemplar, por el señor Alfredo A. Bedouret; «El libro de la Patria», 1 tomo, por el señor Ovidio Estrada; «Almanaque de las niñas», 2 tomos, por el señor Norberto Estrada; «Comento y Crítica del Plata sobre el Uruguay Ilustrado, en homenaje al siglo XX», 1 tomo, por el señor José M. Bianchi y Cobeñer.

En la «Asociacion de Dependientes»

Un grupo de amantes al canto y á la música reunido en el local de la Asociacion de Dependientes, galantemente cedido por su comision directiva, ha constituido una sociedad vocal é instrumental que se denominará «Orfeon Español».

Para los trabajos de reglamentacion de la nueva sociedad, se ha constituido una comision provisoria con los siguientes señores:

Presidente, Juan Astort; vice presidente, José Milian; secretario, Juan Batart; tesorero, José Campañas.

Centro Natura

El Centro Natura celebrará esta noche asamblea general en el local de la calle Asuncion número 101.

Como en esa reunion se tratarán asuntos de interés para el centro, entre ellos la instalacion de la sociedad en local propio, la secretaría encarece la puntual asistencia de los socios.

Nota Buena—Los concurrentes pueden asistir tranquilos. Se ha sacado el correspondiente permiso y no es presumible que la policía se equivoque otra vez y confunda á los socios del Centro Natura con alguna pandilla de terribles conspiradores.

DE TIERRA ADENTRO

Censo escolar en Paysandú

El censo escolar recientemente levantado en el departamento de Paysandú contiene los siguientes datos:

El total de niños de 6 á 14 años que arroja el censo es de 9655. Concurren á las escuelas públicas 2647, á las escuelas particulares 1349; no reciben educacion 5659. De estos últimos hay 2442 que son analfabetos.

Los parajes que cuentan con poblacion escolar suficiente, y donde, segun la ley de educacion, será necesario crear escuelas son: Sacra, Tía Tucura, Corrales, Queguay, Tomas Paz, Cerro Chato y Palmar.

Resultado de una eleccion

La Junta Electoral del Salto ha hecho el escrutinio de las últimas elecciones realizadas en ese departamento, para la integracion de la Junta E. Administrativa, proclamando el triunfo de la siguiente lista:

Titulares: Doctores Eduardo Martinez García y Marcelino Leal; suplentes: Manuel Jaccottet y doctor Angel P. Bessio.

Respecto del candidato nacionalista (un suplente), el número de sufragios en su favor no alcanzó al establecido por la ley, de manera que la Junta Electoral ha dispuesto la convocatoria á nuevas elecciones.

Administracion de Rentas de Florida

Ha tomado posesion de la Administracion Departamental de Rentas de Florida, el inspector general, señor Fabini, que ocupará ese puesto mientras dure la ausencia del administrador interino señor Mariano Larrobla.

—Por orden de la Direccion ha sido suspendido por un mes el empleado de esa oficina don Alfredo Enciso.

Esta medida ha sido motivada por una nota que el empleado de la misma oficina señor Julian Miranda, pasó á la superioridad, dando cuenta de un incidente habido entre ambos.

Iniciativas locales

En la última reunion celebrada por el sindicato de capitalistas constituido en Paysandú para establecer una empresa de Aguas Corrientes, se tomó en consideracion el informe pasado por la comision designada, del seno de los mismos, para estudiar el proyecto de instalacion, presentado por el señor Martin Echevarne. Despues de un cambio de ideas se aprobó en casi todas sus partes el informe, ampliándolo en algunas partes por indicacion del señor Eugenio Sacarello.

Carbunclo

Ha sido conducido al Hospital del Salto para su asistencia y en estado de bastante gravedad un sirviente de la casa de la viuda de Pedro Real, atacado de carbunclo.

Segun diagnóstico médico, Pedro Real tomó la enfermedad por la picadura de una mosca.

«La Democracia»

Retribuimos el saludo que dirije á la prensa el nuevo colega «La Democracia» que apareció el lunes en la ciudad de Paysandú.

Como lo anunciamos oportunamente, el nuevo diario se halla bajo la direccion del señor Antolin R. Lussich.

Una venganza

Comunican de la 5ª seccion de San José que el sábado 15 del corriente, contrajo enlace en Santa Eulalia, el jóven Gregorio Ferreyra, acreditado capataz de la estacion Cufré, del ferrocarril del Oeste.

El mismo día, al oscurecer, y mientras celebraban los desposados en compañía de su familia, en la estancia de la seccion Clara, recibieron aviso de que la casa que ocuparían más tarde, situada á dos ó tres cuadras del establecimiento donde se hallaban, era presa de las llamas.

Trasladáronse inmediatamente, encontrando que el fuego amenazaba destruirlo todo.

A costa de gran trabajo consiguieron salvar de la accion del voraz elemento algunos muebles.

La casa quedó totalmente destruida.

No conocemos el resultado de las pesquisas de la policía, para descubrir á los autores de un hecho tan condenable y que se supone obedece á una venganza.

Tierras fiscales de Artigas

Se encuentra en San Eugenio el señor Ovidio Estrada, inspector administrador de los bienes raíces del Estado.

Segun informa un colega local, el viaje de dicho señor se relaciona con los campos fiscales de aquel departamento á cuyo respecto parece que el gobierno ha resuelto adoptar una resolucion, que ponga en [illegible]

El señor Ventura

Dice un periódico de San Eugenio:

«Por tren del jueves regresó á la Villa de Santa Rosa el comisario de aquella seccion policial don Lorenzo Ventura. [illegible]

Tratarémos de obtener la confirmacion de esta noticia.

Como se recordará, el comisario Ventura ha sido fustigado violentamente por «Ecos del Progreso del Salto», cuyo periódico le acusa de haber entregado á las autoridades argentinas al súbdito brasilero Rodriguez da Lima.

MOVIMIENTO OBRERO

Los sastres

La sociedad de resistencia de oficiales sastres, ha convocado al gremio para una asamblea general [illegible] Cuareim núm. 121.

Círculo Internacional

[illegible] propaganda libertaria.

Para estas funciones, así como para las conferencias, se cuenta con el concurso de varias afiliadas á la agrupacion.

Actualmente la filodramática ensaya un «Himno del Pueblo» que será estrenado en breve.

Cigarreros

Hoy se reune en el local de la calle Rio Negro núm. 274, el gremio de cigarreros.

Está á la orden del dia una informacion relativa á la conducta de varios obreros con algunos talleres.

Daráse lectura tambien al original de otro manifiesto que en breve publicará la sociedad.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO MUNICIPAL

Aspecto general del tiempo—Nublado y seco. Cúmulos del Sur ocuparon el cielo, notándose su menor extension [illegible] 3 p. m. Como en los dos días anteriores, ha reinado viento S. S. W. [illegible] Humedad 71 [illegible]

Presion—Muy alta. Ha continuado subiendo todo el día, [illegible] Señala ahora 765.65.

Temperatura—Dia frío. Promedio: 9.70. La marcha general de este elemento, [illegible] La máxima tuvo lugar a [illegible] última hora con 13.0 y 13.9

Los geotermómetros:

A la superficie del suelo	7.5
á metros 0.30 de profundidad	14.8
" 0.60 "	15.4
" 0.90 "	16.2
" 1.20 "	16.6
" 1.50 "	[illegible]
Termómetro sumergido en el pozo	[illegible]

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante, mm. 1.9

Id id en igual superficie de tierra de cultivo, mm. 0.4.

Lluvia en las 24 horas: [illegible]

A las 9 p. m.—Noche fria [illegible] (70/100) y nublado (stratocumulus [illegible] Sud). Viento S. S. E. casi en calma.

JUDICIALES

Causa de Francisco Tempore

Hoy a las 2 p. m. ante el Juzgado L. del Crimen de 1er turno, se verá en juicio por jurados la causa seguida de oficio contra Santiago Tempore por la muerte de José María Rodriguez.

Componen el jurado como titulares los señores Alfredo Nin y Nin, Basilio Alcorta, Pallares, Alberto Peñez, Vicente Carricondo y como suplentes Domingo Bermudez, José Alfredo Casarino, Antonio Natero y Roberto Lizarralde.

Causa de Tomás Patiño

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de hoy, á la 1 de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida á Tomás Patiño por imputacion de la muerte de Máximo Gonzalez, y en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares—Federico J. Hamilton, doctor Ramon Diaz, Alejandro Sosa Dias, Ramon Figueredo, Agustin Salom, Julio Felipe Guani, Demetrio Cima y Eduardo Pittaluga.

Suplentes—Doctor Samuel Arcos Ferrand, José B. E. Bergés, Julio de Medina, Alvaro Sierra, Raul Baldomero Gomez, Antonio José Tilve, Domingo Olarte y Carlos de Pró.

Anomalías atmosféricas

EL FRIO DEL VERANO EUROPEO

Mientras aquí durante una serie de días hemos tenido un calor húmedo y molesto que parecia habernos hecho retroceder al mes de Marzo, en Europa se lamentan de los fríos excepcionales que están haciendo y que han causado perjuicios enormes á la agricultura de varios países. Los más ancianos no recuerdan, segun las noticias telegráficas, haber sufrido de cincuenta años á esta parte una temperatura tan baja como la que reina actualmente, y lo curioso es que el frío comprende esta vez una zona extensísima, más de la mitad de la Europa, habiendo nevado en todas las zonas subalpinas y subpirenáicas y hasta en las ramificaciones de los Alpes hácia la Europa Central. Los viñedos, los árboles frutales y los sembrados de cereales de extensas regiones de Francia, Austria é Italia han sufrido heladas destructoras. En toda la Inglaterra hace un tiempo endiablado, estorbando en Londres los preparativos de la coronacion; las nevadas y las lluvias torrenciales están causando en muchos lugares inundaciones que amenazan completar la obra de las heladas.

Indudablemente ocurre algo inusitado y anómalo en el planeta que habitamos, desde que los volcanes de las Antillas han destruido á Saint Pierre y [illegible] de cadáveres y de ruinas zonas extensas y pobladísimas.

Junta E. Administrativa

Las veredas de la ciudad

La Junta acaba de aprobar en todas sus partes un importante proyecto del director de Obras Municipales, señor Monteverde.

Por ese proyecto, se obliga á los propietarios de casas que en adelante se edifiquen, á construir veredas de granito de primera calidad y de un modelo y dimensiones especiales.

Con la medida adoptada por la Junta, se evitará que se construyan veredas con piedras de mala forma, que tanto perjudican á los transeuntes y producen mal efecto en las calles.

La Direccion de Obras Municipales ha quedado encargada de hacer cumplir la mencionada resolucion.

Diversas noticias

En virtud de haber la Cruz Roja Uruguaya invitado á la Municipalidad para asistir á la funcion que á su beneficio se verificará en el teatro Solís el 23 del corriente, se ha resuelto agradecer la deferencia y concurrir al espectáculo todos los miembros.

—La Junta ha dispuesto que la Direccion de Abasto proceda á la reglamentacion del servicio de balanzas en el Mercado Central.

Esa disposicion se adoptó á solicitud de los vendedores minoristas de ese establecimiento.

—A pedido de la Direccion de Obras Municipales se ha resuelto que para proceder á las construcciones de carácter provisorio, como ser, galpones y otras que no tienen mayor importancia, no se exija á los interesados la presentacion de planos.

MILITARES

Presentado

Se ha presentado á ocupar su puesto en la Academia G. Militar el cadete Carlos Silva.

De regreso

Ha regresado del Salto, donde había ido en comision, el capitan José María Castro, del 2º de Cazadores.

Cédula y pension

En el Estado Mayor, la solicitud del teniente primero Gregorio Echenique, por cédula y pension de invalidez, ha pasado á informe de la 5.ª seccion.

Foja de servicios

Se ha mandado informar á la 6ª seccion del Estado Mayor en la solicitud de la viuda de sargento segundo de la Independencia Eduviges Franca, que pide la foja de servicios de su finado esposo.

Abono de haberes

He aquí el trámite que el Estado Mayor ha dado á las siguientes solicitudes sobre abono de haberes:

Teniente primero José María Echeberre por Marzo ppdo. Informe Comisaría de Guerra.

Teniente segundo Adolfo Prieto, por Enero ppdo. Informe Comisaría de Guerra.

Viuda de coronel graduado Elvira [illegible], por Marzo ppdo. Informe Ministerio de Guerra y Marina.

Militares presentados

Ayer se presentaron al Estado Mayor [illegible] de haber llegado, los siguientes militares:

Mayor Abelardo Cabral, de Canelones; el Nicasio Villarreal, de Minas; teniente coronel Arturo D'Espaux, de Durazno; coronel José Sierra, de Canelones; y mayor Vicente Carriscondo, de Florida.

INSTRUCCION PÚBLICA

Universitarias

REUNION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del doctor Claudio Williman y con la asistencia de los doctores Pena, Scoseria, Montero Paullier, Arrizabalaga é ingeniero Monteverde, se reunió ayer tarde el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

Se despacharon varias peticiones de estudiantes y se trataron algunos asuntos relativos á la buena marcha de la institucion.

LOS NUEVOS DIPLOMADOS

Recibió ayer, en colacion privada, el título de farmacéutico, el señor Francisco Alcaturi.

Tambien recibió en colacion privada, el título de agrimensor, el señor Dionisio Garieto.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Fueron aprobados ayer, en exámen de Derecho Civil 4.º año, los señores Leonel Aguirre y Américo [illegible] Urioste.

DECANO DE PREPARATORIOS

Fué aprobada ayer la propuesta del Rector de la Universidad á favor del doctor Manuel [illegible], para desempeñar el cargo de decano de la seccion de Enseñanza Secundaria.

Escolares

NOMBRAMIENTOS

Ayer fué nombrada maestra en propiedad de la escuela rural número 6 de [illegible], la señorita Aurelia A. Lopez.

La señorita Sara M. Martinez fué nombrada [illegible] de la escuela rural número [illegible] de San José, por haber sido la única aspirante que se presentó al concurso.

CEDULA DE JUBILACION

Se ha concedido cédula de jubilacion al señor Miguel Gomez Bermudez, maestro de la escuela rural número 10 de Minas.

EDIFICIO ESCOLAR

En las calles Canelones y Constituyente existe un terreno fiscal que hace algun tiempo fué denunciado al Ministerio de Hacienda.

Ese terreno fué mensurado por el agrimensor don [illegible] Rodriguez, quien propuso un plan de division [illegible] las fracciones, una de las cuales está destinada á la construccion de un edificio escolar, que se costeará con el producido de la venta de aquellas.

Habiendo solicitado la Direccion de Instruccion Pública que se adopte el plan del señor Rodriguez, por el Ministerio de Fomento se dispuso ayer lo siguiente:

Aceptar en general el pensamiento y que el expediente, que tramita por el Ministerio de Hacienda, corra por el de Fomento [illegible] en la escribanía de Gobierno y Hacienda.

EL SALVAMENTO DEL "HERO"

CARTA DEL COMANDANTE

Señor Director—Muy señor mío: En mi carácter de comandante del vapor «Hero», de cuya encalladura se ha ocupado la prensa de Montevideo en estos días, me veo en la necesidad de rectificar [illegible] publicada [illegible] la casa de Lussich [illegible] por Benito Borrazás [illegible] sus patrones.—Y empezaré por declarar que no desconozco en general la relativa importancia del servicio recibido, protesto, sí, contra ciertas afirmaciones inexactas.—En cuanto á las tintas algo cargadas por la imaginacion de su autor, podrían impresionar al gran público—que se pega de literatura—pero no á las personas que algo entienden de marina.—Hablo con la sinceridad de un hombre de mar, y con el convencimiento de que han cincuenta años pasados abordo, aunque mi nombre no lo hayan hecho conocer las trompetas de la Fama.

Empieza Benito Borrazás: «A las doce y media p. m. llegamos al costado del «Hero»; fuí abordo, ofrecí mis servicios al Comandante, etc.»—Primera inexactitud: Borrazás recien vino á bordo de mi buque, dos días despues de llegar el «Huracan». Cuando el «Toros» trataba de fondear por primera vez mi ancla de estribor llegó el «Huracan» y largó un bote con un señor que se decia representante de la gran casa de salvataje de Lussich; pareceria resaltar de la declaracion de Borrazás que el era esa persona, pero es imposible, porque el no podia haber hablado conmigo, puesto que no sabe inglés, ni yo español,—y ademas el que la persona á que me refiero [illegible] á un tal «Benito» que estaba á bordo del «Huracan» [illegible]—Ese señor representante insistió [illegible] á 100 brazas en la direccion que yo deseaba, insistiendo repetidas veces porque aceptara, lo que rehusé mientras no hubiera probado que el «Toros» era impotente para esa operacion.

Demostrada esa impotencia, el representante de Lussich me garantió que podría realizar el trabajo, agregando que los otros buques á nada tenían derecho, puesto que nada habían podido hacer y manifestando que Lussich arreglaria con ellos en todo caso.

Entregué entonces el ancla de estribor al cable del «Huracan», y observé desde luego que Borrazás no tenia la competencia que parece le atribuyen sus jefes, pues tomó el cable demasiado largo. Se lo mandé avisar desde el principio, pero sin que tomaran nota de mi prevencion, pues me contestaron: «Benito está abordo», y no tenga usted cuidado. No obstante esa confianza en Benito, sucedió lo que yo había previsto: cuando llegó el «Huracan» á 80 brazas de distancia, paró; pregunté al representante que pasaba, á lo que me contestó que ahora iban á cortar el cable.—Vi claro que no sabían lo que tenían entre manos y dije textualmente al representante: «Apuesto el «Hero» contra el «Huracan» á que van á enredar el cable en la hélice»; á lo que se me contestó con gran confianza: «Eso no pasa cuando Benito está abordo»; Sin embargo—malgré Benito—eso sucedió, y eso fué la causa del trastorno en el «Huracan» y de la lamentable pérdida de tiempo (ocho horas y media), que se invoca como un título más cuando fué lisa y llanamente un rasgo de evidente impericia.—Repito que hablo con la autoridad que me dan cincuenta años de oceano y el haber prevenido lo que tenía que ocurrir y ocurrió.—Es muy natural, sin embargo, que Benito procure ocultar su torpeza de ese momento.

A las 8 a. m. vino Benito al costado del vapor, resolviendo entonces que iba á fondear el ancla de babor, y la fondearon á 65 brazas (la de estribor dijo que la fondearon á 60). De 50 ó 65 á las 80 que declara Borrazás, hay distancia!

A las 10 p. m. del día 9 recien estaban fondeadas las dos anclas, es decir, 12 horas despues de empezar el trabajo, y no 3 horas despues, como inexactamente afirma Borrazás.

Despues fué el «Huracan» á San Antonio con telegramas y á buscar gente para la descarga, pues el infrascripto consideraba que el verdadero y único modo de salvar el buque consistía en una pronta descarga. Ha soñado, pues, Benito cuando dice haber estado conmigo en el puente de proa.

Cuando empezó la gente de Lussich á trabajar abordo habíamos tirado ya al agua más de mil toneladas de carga con mi sola tripulacion. Despues como ellos pusieron mucha más gente de la necesaria—la mía se ocupó en atender á los guinches, que se habrían [illegible] en otro caso. «Recordará además don Benito que le observé que empleaba cinco hombres donde dos sobraban, y que era mejor hacer que se turnaran para tener siempre personal pronto y descansado.»

En cuanto á los desperfectos que dice Borrazás han tenido sus calabrotes de acero, manila y espías [illegible] durante el remolque y de la mala maniobra antes citada;—pero puedo asegurar que á mi bordo solo tuvieron algunos materiales viejos cuyo valor es tan ínfimo que ni vale la pena de mencionarse. Habría estado más en lo cierto Borrazás [illegible] Recordará ademas que le pedí telegrafiara que se me mandasen dos cables de manila de tres pulgadas, para tenerlos en caso necesario,—y que ni los llegamos á usar porque no se precisaron.

No preciso se me haga saber que hubiera podido sobrevenir peligro en el paraje donde estábamos; solo dije en mi declaracion, y repito que con aquel tiempo no había riesgo para las vidas ni para las embarcaciones. Si don Benito quiere vanagloriarse, hágalo en hora buena, que yo me atengo al viejo refran marino: «ponderacion propia, hede mal».

El defecto de ese señor, segun pude apreciarlo, es ser de cabeza muy dura y creer que todo lo sabe. «Si hubiera seguido mis repetidos consejos de poner la bomba en la bodega núm. 2, se habrían salvado [illegible] 1500 toneladas más de carga. Aun no puedo explicarme las razones que tuvo para no atender mi indicacion.

Concluiré manifestando mi extrañeza por la manera como se consideran y se tratan aquí estas cosas. En todas partes, estos servicios se consideran un negocio [illegible] se hacen literaturas alrededor de estas cosas, poniendo por las nubes [illegible] á los salvadores, sin perjuicio de que cobren estos muy bien sus servicios. Eso tiene el defecto de beneficiar grandemente á los últimos y de perjudicar los intereses del buque auxiliado, cuando llega el momento de fijar la remuneracion, pues se forma una atmósfera en exceso favorable á los primeros, que en la generalidad de los casos tienen un negocio muy bueno, y nada más.

Saluda á Vd. atentamente.

Oraus Syversen.
Comandante del «Hero».

Marítimas

Privilegio de paquete

Por el ministerio de la Guerra se concedió ayer privilegio de paquete á los vapores ingleses «Villalba», solicitado por Wilson, Sons y C.º, y italiano «Forte», por J. R. Schwartz.

Vapores en viaje

El vapor italiano «Regina Margherita», de la compañía Navigazione G. Italiana, pasó el día 19 del corriente por San Vicente en viaje de Génova para Montevideo.

—El «Duca di Galliera», de La Veloce, pasó el 18 por las Palmas en viaje de Montevideo á Génova.

Buque hablado

El capitan del vapor aleman «Harzburg», llegado ayer, habló el 18 del corriente, en latitud 32 38' S. y longitud 51 10' O., con la barca noruega «Madura», en viaje de Ship Island para Buenos Aires, con 75 días de navegacion y sin novedad á su bordo.

Los vapores del «Lloyd Brazileiro»

Con motivo del levantamiento de las cuarentenas los vapores del Lloyd Brazileiro seguirán haciendo escala en los puertos del Sud del Brasil.

Hoy á las cinco de la tarde saldrá para Río Grande, Desterro, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro el vapor brasileño «Aymoré».

POLICIA

Cambios de comisarios

Por orden superior el comisario de la 3.ª seccion Antonio Saaguinetti, pasó ayer á ocupar igual puesto en la 10.ª, reemplazándolo en aquella el comisario Bernardo Piñeyro.

No se sabe á qué responden estos cambios con los cuales, por otra parte, ni se gana ni se pierde.

Furioso

Justo Francia en un arrebato iracundo emprendió á puñetazos contra José Prades, al que estropeó el ojo izquierdo.

Tras de copas...

Palos, fueron los que se dieron Juan Moriaddo y Ricardo Fernandez en un boliche de la calle Agraciada.

Con tal motivo se armó en aquel antro un batuque de todos los demonios.

Tenaz de agresion

Francisco Gonzalez, empeñado en agredir á Manuel Pons, promovió recio barullo.

Agravó su culpa resistiendo tenazmente á los agentes de la autoridad á quienes costó trabajo reducirle.

Tragi-comedia

Anastasio Juan Reyes con una alcoholitis como para seis, promovió un escándalo de los grandes en la puerta de una casa que ocupa en la calle Larravide.

Acercóse á apercibirle un guardia civil á quien pudo costar caro su buena intencion, pues Reyes, furioso, arremetió contra él cuchillo en mano. La oportuna intervencion de otros guardias civiles que acudieron á tiempo, salvó al agredido.

Este consiguió refugiarse en su domicilio desde uno de cuyas ventanas continuó durante largo rato dirigiendo toda suerte de improperios á los agentes de la autoridad.

Recien ayer tarde pudo ser aprehendido.

Incalificable

Isidro Silva, ebrio hasta las orejas, [illegible] con su padre que le recomendaba [illegible] sosiego, levantando contra él la mano y dándole de puñadas.

Ladrones

Como anda el tiempo frío, Lorenzo Najum Pino quiso agenciarse unas piecitas de ropa.

Pero como las hizo suyas por modo irregular, perdió en libertad lo que había logrado en trapos.

Banquete frustrado

Seis gallinas, ni una menos, robó de ajeno gallinero Alberto Carballo,

Pero no le aprovecharon, pues un guardia civil diligente tomó las mal adquiridas gallinas primero y, Carballo despues.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 2250, mitad de dos casas en la Aguada, con frente á la calle Martin Garcia, compuestas de 26 metros, 37 centímetros de frente por 17 metros, 89 centímetros de fondo, Escribano: Julio Sienra.

Por $ 4260, un campo en la 5.ª seccion judicial de Minas, lindante con el arroyo de los Chanchos, compuesto de 236 hectáreas, 1782 metros. Escribano: Juan B. Bazzano.

Por 2799,51, un terreno lindante con el arroyo Miguelete, entre este y el de las Piedras, compuesto de 24 hectáreas, 1191 metros, Escribano: Juan P. Musto.

Por $ 1636, un terreno en el pueblo de Nueva Palmira, departamento de la Colonia, compuesto de 11 hectáreas, 8060 metros. Escribano: Antenor R. Pereira.

Por $ 143, un solar de la manzana 181, frente á la calle Estanzuela, compuesto de 186 metros. Escribano; Luis Q. Cardozo.

Por $ 1205.39, un terreno con frente á la calle 8 de Octubre, entre las de Figurita y Cibils, compuesto de 14 metros de frente por 50 metros de fondo. Escribano: Nicolás Bergallo.

Por $ 3400, un solar en el pueblo Ituzaingó, frente á la calle de Sarandí, compuesto de 1844 metros, 70 decímetros. Escribano: José Gerardo Canosa.

Por $ 2880, las 3/4 partes de un terreno de 20 metros, 333 milímetros de frente por 20 metros, 334 milímetros de fondo, conteniendo edificio en Los Pocitos, calle Juan Carlos Blanco núm. 12, esquina á la de Cristóbal Colon núm. 8. Escribano: José Bergagnino (hijo).

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer enlace:

Santiago Carlos Pastorino, oriental, 35 años, soltero, con Lucrecia Pelufo, oriental, 30 años, soltera.

Ramon Arturo Giuria, oriental, 25 años, soltero, con Maria Bradinelli, oriental, 20 años, soltera.

Enrique Nadotti, italiano, 38 años, soltero, con Ana Viola, italiana, 25 años, soltera.

Andrés Rispi, italiano, 32 años, soltero, con Fermina Folliati, italiana, 21 años, soltera.

Honorato Moreira, oriental, 27 años, soltero, con Josefa Blange, oriental, 17 años, soltera.

Juan Galluzzi, italiano, 37 años, viudo, con Maria Martina Besseghini, italiana, 34 años, soltera.

Defunciones

Dia 20—Fermin Martinena, oriental, 26 años, soltero, Colonia 511.

Francisco Roque Carbonell, oriental, 4 meses, Cerrito 215.

Antonio Schiappapietra, oriental, 32 años, soltero, Isla de Flores 204.

José García y García, español, 77 años, viudo, Juan Lindolfo Cuestas 70.

Carmen N. de Pinilla, oriental, 20 años, casada, Gaboto 23.

Martin Garin, oriental, 22 años, soltero, Hospital de Caridad.

María del Pilar Osvaldo de Campañon, 80 años, viuda, Salto 16.

Blanca Ruel, oriental, 19 años, Cerro Largo 429.

VARIAS NOTICIAS

Remate de muebles

Hoy está en exhibicion el muy lujoso mobiliario de don Leopoldo Azchal da Souza, calle Colonia núm. 228, el que debe ser vendido en remate público por el martillero Caramés.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles 17, mujeres 7, total 24; orientales 16, españoles 5, italianos 3, total 24.

Salieron de alta: civiles 11, mujeres 3, total 17; orientales 10, españoles 5, italianos 1, 1 suceo, total 17.

No hubo defunciones. Existencia de enfermos hoy 20. Civiles 297, militares, 21; mujeres 124, total 442.

Junio 19 (4 y 25 p. m.) Juan Lacoste, francés, carpintero, luxacion de la muñeca izquierda; (5 y 55 p. m.) Generoso Arcordavigoli, menor de siete y medio años, sin profesion, fractura de la region frontal.

Lindo regalo

Se ofrece una excelente oportunidad de hacerse de un lindo regalo á los fumadores de los excelentes cigarrillos «Sublimes Especiales».

Todo el que presente 50 de las fotografías que contienen esas cajillas, recibirá de regalo, en la calle Cerro Largo núm. 320, un aparato moderno de larga vista, en que las pequeñas fotografías se verán al tamaño natural.

Vale la pena, en realidad, de coleccionar las preciosas fotografías.

Telegrama detenido

En la Compañía Telefónica se encuentra detenido un telegrama procedente de París dirigido á Leclere, Montevideo.

Espectáculos

SOLIS—Hoy sábado 21 de Junio—Beneficio de María Galbany—El drama trágico en cuatro actos: «Lucia di Lammermoor».

A las 8 y 1/2 en punto

POLITEAMA — Empresa José Paradossi, Maestro director y concertador: A. Cabeill.

Hoy sábado 21 de Junio — Primera parte, la comedia en un acto y en prosa «El chiquillo»; segunda parte, «El maestro de cantos» y «Camaleontes»; tercera parte, «Notte di natale», «La gran vía», «Dúo de los paraguas», «Al Veglione» y «Relámpagos»; cuarta parte, «París concert» «Cinematógrafo».

A las 8 y 1/2 en punto.

CIBILS — Compañía Brico-dramática de costumbres nacionales. Hermanos Podestá. Bajo la direccion del aplaudido primer actor Gerónimo Podestá.

Hoy sábado 21 de Junio—El drama en un acto y cuatro cuadros «Marcial»; el drama en un acto y 9 cuadros «Muscilinos» y la zarzuela en un acto «Los tres Marías».

A las 8 y 1/2 en punto.

TEATRO STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela cómica, dramas y comedias—Hoy sábado 21, debut de la compañía—La zarzuela «Ya somos tres», la comedia «El novio de doña Inés» y la zarzuela «Los carboneros».

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin. Siempre novedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211 — Compañía cómico-lírica italo uruguaya — Director: Enrique Montefusco—Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.—Precios de costumbre.

SOLICITADAS

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Thivollier (Claude Louis), Bastid (Paul), M. et Mad. P. Puchaela, Mendes Vegua (Auguste), Carassou (Pierre), Moses Hermann (Alfred), Verdier (Louis), Lannes (Joséphine), Blanc (Michel), Bon (Dionede), Chautard (Emile), Indeguy (Cadet Armand), Ruyer (Ferdinand Achille), Laborde (Joseph Mathias), Belfort (Jacques), Pellet Gallai (Lucien), de Noter (Robert Henri Pascal), Horeau (Paul Louis), Noel (Albert Celeste), Bonhier (Charles), Dupuy (Jean Baptiste Louis), Estrayat (Léopold), Jourdan (Joseph Auge), Ierin (Pierre), Aubry (Claude), Sevssan (François et Baptiste), Sarraute (Claude), Gerard (François), Peré (Gil Martin), Moulé (Charles Etienne de Maria Joseph), Lavigne (Jean Marie), Fanchez (François), Lisol (François), Aiesga, Carasson (Pierre), Lannes (Joséphine), [illegible] (Maria), Peacin (Jean Baptiste), Pernasse (Edouard), Bila (Jules), Monany (Victor), Parisi (Joseph), Simonai (Blaise), Doulat (François Marie), Littone (Rose), Boisend (Jean Eugène), Garnier (Joseph Louis).

Crónica Comercial

BOLSA

Los negocios de ayer señalaron los tipos siguientes:

Montevideo, Junio 20 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.100	para el 21	53 20 %
4.700	idem idem	53 30 "
4.700	al contado	53 20 "
4.700	para el 21	53 30 "
42.300	idem idem	53 30 "
4 700	idem idem	53 30 "
9.400	para fin de mes	53 40 "
4.700	para fin Julio	53 80 "
2 350	al contado	53 30 "
4.700	para Julio	53 30 "

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1.250	al contado	75 10 "
2.000	idem idem	75 20 "
1.250	idem idem	75 20 "
5.000	para fin Julio	75 70 "
5.000	idem idem	75 70 "
5.000	idem idem	75 70 "

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de mes	16 50 c/u
200 acciones	para fin Julio	16 60 "
100 acciones	para fin de mes	16 50 "
200 acciones	para fin Julio	15 70 "

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 42.300	para fin de mes	53 40 %
9.400	para fin Julio	53 70 "
9.400	idem idem	53 70 "
9.400	idem idem	53 70 "

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin Julio	75 70 %
10.000	idem idem	75 70 "
5.000	idem idem	75 70 "
5.000	idem idem	75 70 "
20.000	idem idem	75 70 "

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones	para fin Julio	16 70 c/u
100 idem	idem idem	16 70 "
70 acciones	para el 21	16 60 "

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 3.290	al contado	53 30 %
3.290	idem idem	53 30 "
9.400	para fin Julio	53 60 "
4.700	para fin de mes	53 40 "
9.400	para fin Julio	53 60 "
4.700	idem idem	53 60 "
4 700	para el 21	53 30 "

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000	para fin Julio	75 70 %
5.000	para el 21	75 30 "
10.000	para fin Julio	75 70 "
2 500	al contado	75 40 "
1.000	idem idem	75 20 "
2.000	idem idem	75 30 "
20.000	hasta fin Julio	75 70 "
5.000	idem idem	75 40 "
10.000	para fin de mes	75 40 "

Deuda Diferida

$ 10 000	para fin Agosto	26 50 %
4.000	al contado	26 00 "
40.000	para fin de Agosto	26 50 "

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin Julio	16 70 c/u
100 acciones	para fin de mes	16 50 "
50 idem	idem idem	16 60 "
200 idem	idem idem	16 60 "
100 idem	idem idem	16 40 "
100 acciones	para fin Agosto	16 50 "
200 acciones	para fin Julio	16 70 "
200 acciones	para fin Agosto	16 80 "
100 idem	idem idem	16 60 "

Cambios

Los tipos que rigen son los siguientes:

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 1/2 á 51 9/16	51 3/4 á 51 13/16
Francia á 90 d/v	5 38 á 5.39	5.42 á 5.43
Amberes á 90 d/v	5 38 á 5.39	5 445
Alemania á 90 d/v	4.37 á 4.38	4.405 á 4.41
Nueva York á v/	0.98 á 0.975	
Italia á la v/ liras	5 38 á 5.39	
España (Capitales)	7.25	
España (Indirecto)	7.23	
Brasil v/	20:260	20:400 á 20:450
Bnos. Aires, 1 % descuento, 2 % desc'to		

La Consolidada en Londres

Londres, 20 (á las 4.55 p. m.)—Deuda Consolidada, á 54 %.

Cambios y descuentos

Rio Janeiro, 20—El cambio bancario sobre Londres abrió á 11 29/32 peniques por 1000 reis papel, subió á 11 15/16, bajó á 11 29/32 y 11 7/8 y subió á 11 29/32 y 11 15/16.

Berlin, 20—Los cheques y giros á la vista sobre Londres se han cotizado ayer en esta plaza á marcos 20.32 por £.

Paris, 20—Los cheques y giros á la vista sobre Londres se han cotizado ayer en esta plaza á francos 25.19 por £.

Madrid, 20—Los cheques y giros á la vista sobre París se han cotizado ayer en esta plaza á pesetas 136.20 por 100 francos oro.

Roma, 20—Los cheques y giros á la vista sobre París se han cotizado ayer en esta plaza á liras 101.40 por 100 francos oro.

Las lanas en Europa

Amberes, 20—Con el mercado flojo se vendió hoy la lana peinada tipo B del Río de la Plata á 4.70 francos el kilo.

Roubaix, 20—La lana fina Tipo Unique se cotizó hoy á 4.52 1/2 francos por kilo.

Havre, 20—Con precios flojos y mercado tranquilo se vendió hoy la lana sucia del Río de la Plata á 135 francos los 100 kilos.

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$ 41.455 63
Idem idem idem Febrero	40.855 26
Idem idem idem Marzo	48.629 95
Idem idem idem Abril	51.915 21
Idem idem idem Mayo	47.660 68
Total	$ 230 556 84
Entregas hasta el dia 18 Junio 20, correspondiente al dia 19	$ 23 195 17
	767 93
Total	$ 24.263 10

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 42.º trimestre (término Agosto 1.º de 1902)	$ 521 246 55
Entregado en Mayo	389 950 96
Total	$ 911.197 55
Entregas hasta el dia 18, Junio 20, correspondiente al dia 19	$ 192.233 21
	6 283 08
Total	$ 189.516 29

Cueros y sebo

Havre, 20—El sebo se vende á francos 78 1/2.

Los cueros vacunos secos cotizaronse á francos 114.

Trigo y maiz

Havre, 20—El trigo vale francos 18.

El maiz se coloca á francos 12 3/4 los 100 kilos.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 20—Por intermedio de los señores Roman Bravo y C.ª se vendieron cinco leguas de campo en el partido de Lobería (provincia Buenos Aires) por 580,000 pesos.

—En la presente semana se exportaron 21,005 toneladas de trigo, 18,237 id de maiz, 3451 id de lino y 101 fardos de lana.

Desde el principio de año se exportaron 357,927 toneladas de trigo, 332,707 id de maiz, 320,268 id de lino y 401,563 fardos de lana.

—La casa de Fortune A. Moncrieff embarcó para el Sud de Africa 700 caponos y 66 novillos.

—La existencia de lana en el Mercado Central de Frutos, asciende á 200,000 kilos. Colocáronse 20,000 kilos lana Rambouillet fina á $ 6.85.

—Nótase flojedad en el mercado de cerdas.

El maiz morocho superior vale $ 4.40 y el amarillo $ 4.80.

La cebada vale $ 5.40.

El lino se cotiza á $ 13.80.

La avena se vende á $ 6.70.

Buenos Aires, 20—Oro, al contado, 232.

Oro, fin de mes, 231.80.

Cédulas H Nacionales, al contado, 79.70.

Idem idem, para el 21, 79.80.

Cédulas B % Provinciales, al contado, 15.20.

Consolidada Interna 1894, al contado, 89.50.

Empréstito Popular 1898, fin de mes, 79.

Consolidada Santa Fé 1896, al contado, 60.

Idem idem 1893, al contado, 59.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 4.25.

Idem idem, fin de mes, 4.30.

Idem idem, fin de Junio, 4.35.

Compañía Sansinena de carnes congeladas, al contado, 188.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1/4.

Sobre Francia, 5.06.

Sobre Alemania, 4.11 1/2.

Sobre Bélgica, 5.07 1/2.

Salen «Eolos» y «Júpiter».

Buenos Aires, 20—(á las 1.50 p. m.)—Oro, abrió en la primera rueda á 232.00 y cerró á 232.00.

Buenos Aires, 20—(á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la segunda rueda á 232.00 y cerró á 232.10.

Exportacion

Salió ayer el vapor alemán «La Plata», conduciendo la carga siguiente:

Para Génova—38 pipas vacuno, 967 cueros vacunos secos, 58 fardos lana, 6 id cueros secos, 28 id cerda, 47 toneladas fierro viejo, 50 sacos yerba, 85 cajones mercaderías.

Para Nápoles—1527 cueros vacunos secos.

Para Messina—5 fardos cueros.

Para Livorno—457 cueros becerros secos.

Frutos de saladero

Se han vendido del saladero de Pascual Harriague del Salto, los lotes de cueros salados que ofrecía en el mercado, compuesto de: [illegible]

Varias clases y colores	0.50
Maní sup. de consumo	0.90
Maní para fábrica	0.45
Papas viejas	0.20
Papas nuevas	0.23
Estopa de lino	0.25
Alpiste limpio seg. clase	0.25
Linaza para semilla	0.70
Semilla de nabo	0.28
Paja de escoba, buena metro	0.17

Tablada del Norte

Dia 20

De Soriano: 84 novillos, 25 vacas, 1 [illegible], remitidos por Enrique García y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 13 y 10 n., 10 v., 7 t., carne buena, criolla, para saladero y servicio particular.

De Montevideo: 5 vacas, remitidas por Juan Abreu y vendidas por el mismo, á $ 10, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 2 bueyes, remitidos por Luis Sosa y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 21 y 17, carne buena, gorda, criolla, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 4 vacas, remitidas por Pedro Gaces y vendidas por Viuda de Aphesteguy y Palon, á $ 16, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 1 buey, 1 vaca, remitidos por Donato Gonzalez y vendidos por Silveira Pereyra é hijos, á $ 17 b, 13 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Rivera: 65 novillos, 29 vacas, remitidos por Baltazar L. Cunha y vendidos por Lizarazú y Cia., á $ 14.25 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Flores: 5 bueyes, 91 novillos, remitidos por Domingo Bersonat y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 18 b, 12.50 n., carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 11 vacas, remitidas por Benjamin Ohelegay y vendidas por Lizarazú y Cia., á $ 8.50., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Durazno: 21 vacas, remitidas por Quintin M. Piriz y vendidas por Anespil y Cuadra, á $ 20.50 y 12.50., carne buena, gorda, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 20 novillos, remitidos por Severino Estefes y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 12.50., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 27 vacas, remitidas por Policarpo Rios y vendidas por F. Rodriguez é hijos, á $ 13.25., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 7 vacas, remitidas por Juan Hernandez y vendidas por Juan J. Abaracon, á $ 13.50., carne buena, criolla, para abasto.

De Rocha: 12 bueyes, 100 novillos, 17 vacas, remitidos por Jesús y Amadeo Fernandez y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 15 b, 12 n, 10.50 y 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 60 novillos, remitidos por Francisco Gomez y vendidos por J. Bentancur, á $ 17, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 35 yeguas, remitidas por Domingo Rospide y vendidas por Juan Bidart, sin precio, para saladero y servicio particular.

De Paysandú: 218 novillos, remitidos por Silveira Arocena y Haro y vendidos por los mismos, á $ 15.50., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 52 novillos, 7 vacas, remitidos por Carmelo Bentancor y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 12.50 n., 13.50 y 13 v., carne buena, criolla, para saladero, interior y servicio particular.

De Soriano: 15 vacas, remitidas por Arturo D. Kelly y vendidas por Curbelo y Cia., á $ 11.25., carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 5 novillos, remitidos por Arturo D. Kelly y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 11.25., carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 11 vacas, remitidas por Santiago Murillo y vendidas por Lizarazú y Cia., á $ 11.75., carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 14 vacas, remitidas por Juan J. Rodriguez y vendidas por Curbelo y Cia., á $ 10.75., carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 51 novillos, remitidos por Lino Rolo y vendidos por Anespil y Cuadra, á $ 16.50 y 12., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 1 buey, 59 novillos, remitidos por Nicolas Cal hijo y vendidos por Anespil y Cuadra, á $ 27 b, y 17 n., carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Colonia: 34 bueyes, 16 novillos, 35 vacas, remitidos por Juan Buschiazzo y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 22, 19 y 17 b, 16 y 11.50 n., y 13, 12 y 8 v., carne gorda, buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 6 bueyes, 97 vacas, 20 terneros, remitidos por Nicolás Riccieto y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 17 b, 12.50 [illegible], carne buena, criolla, para abasto.

De [illegible]: [illegible] novillos, 8 vacas, remitidos por [illegible] M. Fernandez y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 14 n., y [illegible] carne buena, criolla, para abasto.

De [illegible]: 14 bueyes, 24 vacas, remitidos por Ceferino Pizarro hijo y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 24 [illegible], carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 82 terneros, remitidos por [illegible] y vendidos por J. Bentancur, á $ [illegible], carne gorda, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 24, 17, 19, 22, 27.
Novillos: á $ 18, 16.
Vacas: á $ 16, 8.50, 20.50, 13.25, 13.50, 11.50, 12.50, 13, 8, 11.75.
Terneros, á $ 5, 3.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 17, 18, 15.
Novillos: á $ 11.25, 12.50, 12, 15.50, 14.25, 14, 11.50, 17, 16.50, 13, 10.
Vacas: á $ 10, 13, 11, 12.50, 10.50, 11.25, 12.

PARA INTERIOR

Novillos, á $ 11.50.
Vacas: á $ 8.50, 13.26, 13, 10.75.

Oficina de Control General de Aduanas

Montevideo, Junio 18 de 1902.

Señor director general de Aduanas, don Enrique Gratin.

Cumpliendo lo dispuesto por la Superioridad con fecha 12 de Abril de 1891, adjunto un estado del embarque de cereales y harinas efectuado por esta Aduana hasta el 15 de Junio de 1902

Dios guarde á usted muchos años.

Hilario G. Perez.

Direccion General de Aduanas.

Montevideo Junio 18 de 1902.

Enterado, publíquese y archívese.

E. Gradin

[illegible table: embarque de cereales y harinas]

Montevideo, Junio 18 de 1902.

Hilario G. Perez.

Faena saladeril 1901-1902

[illegible] DE GANADO VACUNO A LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS	Entrado dia 20	Total
Rodolfo Vellozo	[illegible]	[illegible]
P. Denis y C.ª		[illegible]
Anaya e Irazoqui		[illegible]
J. A. Azucena y C.ª		[illegible]
Francisco Piegerio		[illegible]
San Martin é hijos		[illegible]
Rosendo Fabrega		[illegible]
Darío y Bonilla		[illegible]
Eugenio Legrand		[illegible]
F. Cibils Larravide y C.ª		[illegible]
Enrique B. Vellozo		[illegible]
Gestel y C.ª		[illegible]
R. Deambrosis y C.ª		2.500
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos.	—	22.0.5
Cabezas	[illegible]	[illegible]
En igual fecha de 1901		[illegible]

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladero es como sigue:

PRECIO

Dia 20

Bueyes, de ps. 12 1/2 á ps. 18.
Novillos, de ps. 10 á ps. 19.
Vacas, de ps. 10 á ps. 17.

Cereales

TRIGOS — Entraron 3.011 bolsas.

Las llegadas desde Enero á hoy suman 872.967 sacos.

El mercado de trigos no ha sufrido ninguna variacion, continuando encalmado y flojo.

Apesar de habérsenos levantado las cuarentenas aún no se ha notado repercusion alguna, pues se han limitado las gestiones á pedir informes y precios.

La situacion no es tan halagüeña como se esperaba á causa de que las procedencias argentinas se hallan desde esta fecha en igualdad de condiciones y los exportadores de esta se verán obligados á sostener la competencia con los de la otra orilla.

Las ventas efectuadas hoy señalan los precios de $ 2.50 á 2.575 segun clase.

Anotamos las siguientes ventas:

150 bolsas de Fray Marcos		$ 2.575
182 "	Chamizo	" 2.55
80 "	Santa Rosa	" 2.575
160 "	Idem idem	" 2.50

Las cotizaciones del día son las siguientes:

Trigos para exportacion buenos y limpios con bolsa	$ 2.45 á 2.50
Buenos á superiores del litoral sin bolsa	" 2.60
Buenos á especiales del interior sin bolsa	" 2.50 á 2.575
Regulares del interior sin bolsa	" 2.35 á 2.45
Inferiores ó defectuosos sin bolsa	Nominales
Duros para fideos, buenos y limpios para exportacion con bolsa	" 2.35 á 2.40
Duros ó para fideos buenos á superiores sin bolsa	" 2.10 á 2.20
id id id id regulares sin bolsa	Nominales
id id id interiores id id	"

El mercado cierra á la expectativa de las comunicaciones que sobre probables operaciones se reciben del Brasil.

MAIZ — Llegaron 1.468 bolsas por Central y 553 á Bella Vista.

La plaza para este grano continúa con flojedad y escasos interesados.

Las cotizaciones mas corrientes del día que se obtuvieron por los limitados lotes que fueron vendidos son los siguientes:

	Los 100 kilos
Maiz nuevo para consumo según estado con bolsa	De $ 2.32 á 1.85
Maiz nuevo tipo destilería sin bolsa	1.40
Maiz cuarentino con bolsa	1.55 á 2.00
Maiz guinea limpio y seco con bolsa	1.00

ARTICULOS DE MOLINO

Quedan en tramitacion diversos negocios en harinas con destino al Brasil.

	Los 10 kilos
Harina, especial (según marca)	$ 0.47 á $ 0.49
Idem, 1.ª	0.37 á 0.39
Idem, 2.ª	0.27 á 0.29
Idem, de maiz	0.35 á 0.40
Fideos especiales	1.20
" primera	0.85
" intermedio	0.75
" segunda	0.65
Afrecho, (los 40 kilos)	0.55
Afrechillo, " 70 "	1.30

OTROS PRODUCTOS

Estos artículos señalaron hoy de mañana algunas variaciones que anotamos á continuacion:

Se cotizan:

	los 100 k. c. b.
Cebada pelona superior	$ 1.70 á 1.75
Idem criolla	1.65 á 1.70
Joyo limpio	1.50 á 1.60
Granza	1.30 á 1.35
Alfalfa superior, fardos grandes y chicos	2.00 á 2.20
"	1.80
id. inferior	1.50 á 1.60
Id. mezcla	0.50 á 0.55
Pasto cuchilla superior	1.00 á 1.05
Pasto de primavera	0.60
Paja de trigo en fardo	1.00 á 1.05
Porotos mánteca	[illegible]
Id. blancos chicos	0.55 á 0.60

Ruhen y Hebert, 4 fardos papel de filtrar.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

[illegible], 39/4 de pipa vino comun.

[illegible] Ca., 222 cajones pasas de uva, 10 [illegible] nas.

[illegible] Ca., 30 cascos vino comun, 10 [illegible]

[illegible] 1/2 pipa y 1/4 vino comun.

[illegible] Vignale y Canale, 2 pipas y 1 casco [illegible]

[illegible] Ca., 6 cascos vino comun.

[illegible] ve, 5 bultos té.

L. Favaro, 10 cajones aceite de olivo, 4/4 de pipa vino comun.

F. Lagemann y Ca., 5 cajones vino blanco.

Pelrano Hnos., 1/2 pipa vino comun, 58 cajones ladrillos para limpiar cubiertos.

J. C. Tarradellas, 24 barriles vino comun, 2 id vacíos.

Martins y Ca., 5 barriles vino oporto.

P. Ferrés, 50 cajones cacao.

Taranco y Ca., 15 cascos vino comun, 30 sacos nueces, 15 id porotos, 10 barricas yerba mate.

F. Villamil y Ca., 15 cajones aceite de olivo.

J. Muxí, 22/4 de pipa vino comun, 2/4 id vacíos.

Martí y Ca., 5 sacos orejones, 2 id almendras, 1/4 de pipa vino comun.

A. Lalanne, 5 bordalesas vino comun.

Metzen Vincenti y Ca., 3 barriles vino dulce, 50 cascos y 2 barriles vino comun, 4/4 id blanco, 1 cajon vino comun, 5 cajones aceite de olivo.

Masanés y Ca., 4 sacos almendras, 3 id avellanas, 2 id garbanzos, 1 id anís en grano, 1 id cominos, 8 cajones conservas, 5 barriles vino comun.

J. Granara y Ca., 10 cajones té, 5 cajones azul, 15 sacos arroz, 1 cajon hongos, 4 id ostras, 2 pipas y 4 bocoyes vino comun.

L. Gaminara, 10 cajones aceite de algodon.

Peixoto Morales y Ca., 5/2 pipas y 19/4 vino comun, 2/4 id vacías, 19 barricas, 46/2 y 18/4 yerba mate.

Chiarino y Ca., 280 cajones aceite de olivo.

R. Favaro, 20 sacos arroz, 20 cajones aceite de olivo.

J. N. Rossi, 15 cajones sardinas en aceite.

Comas Brunet, 1/2 pipa vino moscatel, 2/4 id id blanco.

L. Bonomi Morelli y Ca., 10/4 de pipa vino comun.

J. C. Tarradellas, 50 sacos arroz, 10 cajones castañas.

Tallice y Moretti, 4 cajones queso, 7 cajones aceite de olivo.

Taranco y Ca., 1 casco vino comun.

F. B. Helguera, 2 sacos garbanzos, 2 cajones pimenton.

Echegoyen y Hebert, 50 cajones vino medicinal.

C. Amoglio é hijos, 3 fardos tapones de corcho.

E. Barth y Ca., 30 sacos cacao.

Martí y Ca., 13/8 de pipa vino garnacha, 5 fardos botellas vacías.

Hijos de G. Vanrell, 20/4 de pipa vino comun, 6 cajones manteca de leche.

Viuda é hijos de J. J. Aguerre, 2 cajones vino blanco.

J. N. Rossi, 10 cajones té.

Santos Rovera, 2 sacos avellanas.

A. Vivo y Ca., 22 sacos café en grano.

R. Favaro, 1 cajon pimiento molido, 1 cajon miel de caña.

Oneto Vignale y Canale, 6 cascos vino comun, 2 cajones té, 1 cajon manteca de leche.

A. Rovira, 2 cascos vino comun.

Martí y Ca., 1 bocoy vino comun, 2 idem vacíos.

L. Bonomi Morelli y Ca., 7 pipas vino comun.

Carrau y Ca., 13/4 de pipa vino comun.

Seré Laborde y Ca., 820 sacos azúcar refinada.

Oneto Vignale y Canale, 4 pipas, 8/2 y 9/4 vino comun, 3/2 idem vacías.

N. Caprario, 4 cajones cognac.

R. Westerich, 20 damajuanas ginebra.

Pelrano Hnos. y Ca., 5/4 de pipa vino comun.

J. C. Tarradellas, 5 2/pipas y 20/4 vino comun.

Taranco y Ca., 12/4 de pipa vino comun, 6 cajones licor.

Carrau y Ca., 20/2 de pipa vino comun.

Seré Laborde y Ca., 25 cajones bitter.

Echegoyen y Hebert, 4 cajones licor.

A. Rovira, 100 sacos azúcar sin refinar.

TABACOS

Julio Mailhos, 1 bocoy tabaco virginia en despalillar.

A. C. Linck y Ca., 7 fardos tabaco paraguayo sin despalillar, 2 id id sumatra sin despalillar.

A. Vivo y Ca., 1 fardo tabaco bahía sin despalillar, 1 id id puerto rico sin despalillar.

DESPACHO DE ADUANA

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduana.

Junio 19 de 1902.

MERCADERIAS

E. Lozano, 1 cajon manteles, 1 cajon muestras.

R. Favaro, 1 cajon faldones de seda, géneros de lana, gorras de seda, vestidos idem, etc., 1 cajon percalina de algodon, 2 cajones madras.

Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon percalina de algodon.

Trabucati y Ca., 8 cajones platos.

H. Krabb y Ca., 1 cajon muestras.

M. A. Favaro, 1 cajon lunas azogadas.

R. Favaro, 2 cajones jabones de olor, 1 cajon botones, 1 cajon cadenas de metal, espejos, etc.

Tallice y Moretti, 2 cajones sillas de madera torcida.

A. Lalanne, 1 cajon artículos de metal y vidrio para peluqueros.

P. Bauer y Ca., 1 cajon casimir de algodon.

Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon colchas de algodon, 1 cajon franela de lana.

Echegoyen y Hebert, 1 fardo listado de algodon, 2 idem brin de algodon, 1 bulto muestras.

R. Favaro, 8 cajones algodon.

Canale Hnos., 2 cajones accesorios para lámparas, 1 cajon géneros de lana y algodon, 1 cajon galon de algodon, adornos id.

Delfino Hnos., 1 cajon marcos, 1 cajon carabanas y prendedores de metal y vidrio, 1 cajon carteras de cuero, 1 cajon botones.

J. Maralotto y Ca., 1 cajon pana, listado de algodon, colchas id.

Forest y Ca., 1 fardo listado de algodon.

Standt y Ca., 1 cajon géneros de algodon.

P. Bauer y Ca., 1 cajon crea de algodon.

Sievers y Ca., 1 cajon zaraza.

Sanguinetti y Ca., 2 cajones brin de angola.

Leon Libert, 2 cajones peines, 1 cajon tiras bordadas, 1 cajon calcetines de algodon, 1 cajon coco de algodon, 1 cajon tela de yute y algodon, tela de lana y algodon, 1 cajon zaraza, coco.

Engelbert Hardt y Ca., 4 cajones paño de lana.

Rein y Ca., 1 cajon calcetines de algodon.

Sievers y Ca., 1 cajon zaraza.

Delfino Hnos., 1 cajon botones, 3 cajones espejos, 1 cajon broches, 1 cajon extracto de olor.

P. Bauer y Ca., 1 cajon camisetas punto de algodon.

Stefano Russo e figlio, 1 cajon sillas de madera torcida.

Bell Towers y Ca., 10 cajones remaches de hierro, 5 atados palas, 1 cajon candados de hierro, 8 cajones estufas id, 1 cajon muestras, 1 cajon obras de metal, 1 cajon máquinas, 1 bulto repuestos para máquinas, 4 id baños de hierro esmaltado, 3 cajones cocinas á gas, 1 cajon rastras de hierro, 7 bultos repuestos para rastrillos.

Galli Franco y Ca., 2 cajones badanas, 1 cajon cueros de becerros, 1 cajon lacre en barras.

D. Ratti y Ca., 4 tambores jabon, 10 tarros black, 30 tambores potasa, 1 cajon agujas.

S. Scoseria, 3 bultos cilindros, 2 bultos graforonos.

A. Lalanne, 2 cajones pintura en pasta, 6 cajones pintura preparada, 1 cajon muestras.

Garcia y Ca., 4 cajones bicicletas.

S. Scoseria, 1 cajon papel.

P. C. Pacio, 2662 hectólitros carbon de leña.

A. Tallice Hnos., 4.530 hectólitros carbon de leña.

Amy Henderson, 16.000 rajas de leña.

Juan Bonomi, 3 cajones azadas.

R. Favaro, 1 cajon molduras, 295 barras de hierro sin labrar.

Macció y Sosa Diaz, 50 tambores soda.

D. C. Ballefin, 1 cajon obras de hierro.

M. A. Favaro, 5 cajones repuestos para arados, 3 cajones arados, 2 cajones cerraduras, 90 bultos molduras.

E. Quincke, 3 cajones estantes de nagol, tablas, 2 fardos loneta de algodon, 1 casco cantinas de laton.

S. Scoseria, 10 cajones clavos, 1 cajon papel.

Bell Towers y Ca., 15 atados caños de hierro, 100 rollos alambre galvanizado para cercos, 10 planchas de hierro.

A. Lalanne, 13 cascos baldosas de mosaico ingles.

E. Barth y Ca., 5 tambores barniz.

Rivera y Ca., 1 cajon gomas para cajas de fósforos.

P. C. Ballesin, 3 jaulones, pavas de acero.

MANIFIESTO DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 20

PFALZ, vapor alemán, procedente de Bremen y Amberes, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

De Bremen: Lorenzo A. Solano, 100 cajones agua mineral; Pedro C. Facio, 4 cajones juguetes; A. Garabelli e hijos, 2 cajones tejidos; orden, 2 cajones artículos de botica; Rosciano y Valdez, 18 bultos géneros de punto, tejidos de algodon y muestras; Deambrosis y Ca., 2 cajones tejidos de algodon; Rodriguez Hnos. y Ca., 2 cajones tejidos de lana y jabon; S. Guido, 7 cajones alfombras de yute y tejidos de algodon; A. Costa fu Gio Batta, 3 cajones tejidos de algodon; P. Barberousse, 2 id id id; J. Rovira, 2 id id id; Crovetto y Solari, 15 balas papel, 4 cajones tejidos de algodon; orden, 150 sacos arroz, 1 cajon cajas vacías; Carrau y Ca., 509 rollos alambre, 175 cajones almidon; C. Brandes y Ca., 2 cajones vidriería y cintas; Bell Towers y Ca., 177 bultos alambre, 1160 bultos hierro; E. Quincke, 1450 rollos alambre; Stefano Russo é figlio, 750 bultos alambre; Juan Shaw, 500 id id; Eugenio Barth y Ca., 192 id id; J. Granara y Ca., 500 sacos azúcar; Dauckerman y Schrader, 10 balas tabaco; E. Cooper é hijo, 29 cajones tejidos de algodon, vidrios planos, papel de lija, ranuras, conservas, vinos, herramientas; A. Barreiro y Ramos, 15 cajones papel; D. Ratti y Ca., 11 cajones zinc; orden, 3 cajones sobres y telas, 5 bultos papel; Stefano Risso é figlio, 370 cajones bujías; L. Libert, 14 cajones bujías, L. Libert, 14 cajones chucherías; Ventura y Garruenaga, 4 cajones vidrios planos; Engelbert Hardt y Ca., 11 cajones tejidos; [illegible]; Pelrano Hnos. y Ca., 100 cajones bujías; B. Caviglia, 1 cajon mercaderías; 1 cajon clavos de hierro; Comas Brunet y Ca., 50 cajones achicoria; J. Mailhos, 2 cajones cuchillería.

De Amberes: Hirschberg y Ca., 2 cajones tejidos de lana; A. Rabe, 260 barricas cemento; Trabucatti y Ca., 370 cajones y 6 barricas vidrios planos; D. Percontino, 10 atados hierro; 1 cajon piezas de máquinas; C. Fritz y Ca., 352 bultos mercancías; Pelrano Hnos. y Ca., 25 cajones quesos; Augusto C. Linck y Ca., 200 fardos arroz; Comas Brunet y Ca., 20 cajones quesos; Carlisle Crocker y Ca., 6 cajones [illegible]; Krepp Zwanck y Ca., 2 cajones tejidos de algodon; Adolfo Rabe, 100 rollos alambre; Bell Towers y Ca., 6 cajones mercancías; Cebo y Ferratores, 2 cascos lozas; Metzen Vincenti y Ca., 750 rollos alambre; S. [illegible], 8 cajones tejidos de yute.

Llevan valija

Para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá hoy el vapor inglés «Tongariro».

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «París».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Júpiter».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá hoy el vapor inglés «Támesis».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta la 1 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 12 m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12.30 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe hasta las 12 m. y en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m.

Para Las Palmas, Vigo, Amberes y Bremen, saldrá mañana el vapor alemán «Helgoland».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, saldrá mañana el vapor inglés «Panamá».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 12.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 11.30 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio, hasta las 12 m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 11.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 10.30 a. m.

Para Madeira, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente, el vapor alemán «Bahía».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m.

Vapores de Ultramar esperados en Junio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Isis	aleman	21	Valparaiso
Rimutaka	inglés	21	Wellington
H. Lassie	inglés	21	Liverpool
Tongariro	ingles	21	Wellington
Arabia	aleman	21	Amberes y escs.
Bellarden	ingles	21	Amberes y escs.
Panamá	ingles	21	Liverpool y escalas
Aquitaine	frances	21	Marsella y escs.
P. de Satrústegui	español	25	Génova y escs
D. di Genova	italiano	21	Génova escs.
Tartary	ingles	21	Liverpool
Cap Verde	aleman	25	Cherbourg y escs.
Toscana	italiano	28	Génova y escs.

Vapores á salir para Ultramar en Junio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Isis	aleman	21	Hamburgo y escs.
Rimutaka	inglés	21	Londres y escs.
Tongariro	inglés	21	Londres y escs.
Thames	inglés	21	Southampton y escs.
Panamá	inglés	22	Southampton y escs.
Helgoland	aleman	22	Bremen y escs.
Perseo	italiano	25	Génova y escs.
Bahía	[illegible]	25	Vigo, Cherb. y Hgo.
Brasil	frances	28	Burdeos y escs.
Amiral Aube	frances	28	Havre y escs.
Orellana	ingles	28	Liverpool y escs.
P. de Satrústegui	español	30	Génova y escs.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (de primer turno)—A cargo de los doctores Feín, Salvañach, Vazquez.

Dia 20 — Trámite — Morales y Bentancor, Veiga y Paz con Margat, Direccion de Impuestos Directos y empresa de Faros, Suárez, Suarez da Silva Cesar con Viera, García y Navajas, Velazco y Martinez con Rodriguez y Alzola, Rayola y concurso Arduino.

Ocho en causas criminales.

Tres de carácter administrativo.

Interlocutorias — Lauro con Caymary y Médici, sucesion Luis Bernardo Supervielle, Neffa y Habeick queja, concurso Carámbula incidente, Telégrafo Oriental y la Platense Brasilera Estados Unidos Directo incidente Viana, Perez y Paz, Torrez con Etchegoyen y Progreso Urbano, Barreiro con Morini y Ramos.

Una en causa criminal.

Definitivas — Sucesion Miguel Cammarano, Aguerre con Musso y Outeda, Llamada con Ibarra.

Resoluciones en causas consultadas nueve.

Nota. No tuvo lugar la vista de la causa seguida á José Antonio Ruiz Diaz por inasistencia de Jurados.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (de segundo turno)—A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 20 — Trámite—Escudero con Valdes y Ca., testamentaria Juan Pereyra da Silva, Victor Paullier con sucesion San Juan, Pagés con Marcenal exhorto, concurso Juan B. Leis, Miguel Castrillon y otro con Amalia Larrobla.

Tres criminales.

Interlocutorias — Concurso de la sucesion Casimiro Casas, concurso Belisario Medina.

Una criminal.

Definitivas — Mauro Sierra con Javier de Viana, Alejandrina C. de Larrñe con Leoncio Correa.

Un sumario.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 20—Trámite—Pedro Rasquin y otros denuncia, nota de la Direccion General de Instruccion Pública.

Interlocutorias Ramon Souto Corral queja.

Definitivas—Fisco con Gianelli y Ca. y sus acreedores.

Nota. Tuvo lugar la audiencia decretada en los autos de Oficina de Impuestos Directos con Juan Mendilaharsu y Ca.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite — Fisco con Eulogio Gonzalez y otros, fisco con Fernando Baez y otros, Antonio Techera y otros, oficio del Juzgado L. de Cerro Largo.

José E. Catalá, escribano de Aduana

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 20 Trámite—Test. Eustaquio Tomé, Benito Basso con Emilia y Rosaura Noblega, test. Carolina Scavini de Gamara, Ana María Etcheverry con Carlos Varedland, test. Eliseo Antunes Maciel, conc. necesario de Feliciano Viera, test. German Segura [illegible], Enrique Algorta y Villa de Moros, conc. Federico Baras, test. Bernardino Daguerre y Clara Varela, Demetrio Pacheco con Antonio Calabalg, test. Joaquin Peletero, Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos con la suc. de Dionisio Goris, test. Joaquin Requena y García, Aquiles D. Pasca, test. Federico Soneira y Villa de Moros, test. Vicente García Bauzá y Carmen García Bauzá de Perez, conc. Federico Giró, test. Celestino Delgado, conc. Rafael Eraunsquin, test. Jaime Cibils, Plácido Buxareo Cibils y otros, José Rosario y Octaviana Chirli con Carlos Malvasco, test. Catalina Sallato de Tellechea, Alejandro Fiol con Félix Corsi, test. Juan I. Bauboluto, inc. Agustin Romero, Genaro Moran con Vicente Donadio, test. José Domingo Piñeyro, inc. Baldomero Gomez, Rita Rosas de Rosas con Rudecindo Galuzzo y sus hijos José María Martiniano, Gregorio, Carmen, María, Clara y Alejandro Rosas, test. Martin Simoens y Ferreira, test. Ramon Roel, inc. Miguel Garrigó, Santiago Zunino con Catalina Zunino de Delsignori, test. María Parez y Fuentes, oficio, Angel Bolino, Luis Arcos recurso de queja directa.

Interlocutorias—Test. José Iturriaga, María P. O. Rastaldo y de sus hijos Cecilio, José, José Ramon, Felix Nemesio, Geraldo, María de las Mercedes, José F., Mamerto, Alejandro, Eugenio, Paula, Dominga y Bernardo de Iturriaga y otros.

Definitivas—Antonio Rodriguez, Cayetano Ferrari y Sofía Demarco.

Antenor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 20 — Trámite — Sucesion de Andrés Cacheu, sucesion de Carlos E. Barros, sucesion de José Iburra, Reinaldo Sciarra deduciendo tercería excluyente de dominio en los autos seguidos por María Lorenza Fynn de Horne Lavalle contra la sucesion de Lorena Lenguas, Eloy Lacassagne y Ca. y otros con la suc. de Clodomiro de Arteaga, suc. de Claudina Mairet de Mañosas, sucesion de Isidro Tabares, antecedentes relativos á la menor Lidia María Barboza, conc. necesario de Desiderio Arenas y Menzani, Dolores Perez de Portería con la suc. de Clodomiro de Arteaga, María Dolores Rojas de Lino con José P. Lino, conc. voluntario de Alfredo Pedro Migone, suc. de Catalina Dateri de Trabal, Alfredo Bofill con la suc. de Clodomiro de Arteaga, suc. de José Cabanes, Juana, Sofía y Elisa Varela nombramiento de tutor, Damiana Alvarez de Lasida, Amalia Victoria de Alvarez y otros con Vicente Costa, Andrés Gonzalez, Virginio Mezzera, José Latorre, Julio A. Oliver y otros, Nicolás Rebocco con Alberto J. Enamorada, Francisco Roverton y Elvira Bofill con la suc. de Clodomiro de Arteaga, suc. de Ascension Gomez de Arraga y Federico Arraga.

Interlocutorias—Luis y César Carossie con la test. de Magdalena Salvatori de Carassale, conc. voluntario del doctor Florentino Felippone.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 20 Trámite—Julio A. Faravelli con suc. Sixto Ortiz y otra, Juan Iturraga con Baldomero Labora, suc. de Emilia Genta de Alsears, suc. de Juan Ventura con la de Francisco García, suc. de Bernardo Menforo inc. sobre R. de C., oficio del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo, Enrique Cornelio Ravera con F. Pou, test. de Juan Amándola, suc. de Juan Capurro, José S. Gasoné, María M. Sotto, test. de Juan Jackson, Teresa P. de Piaul nombramiento de curador, Gerónima Gazzo con [illegible], [illegible] Registro de Embargos é Interdicciones, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Canelones, Liberato Ventura y Cal, conc. de Luis Revuelta, María C. de Barreiro, Magdalena Antoña.

Interlocutorias—Juan Azzurra con María R. de Baccini, Juan Son y otra sucs. Gregorio Baylac y otros sucs., Hipólito Franco auxiliatoria de pobreza, Juan Vallejo y otros menores, conc. de Zenon Lopez.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Juan A. Saráchaga.

Dia 20—Trámite—Durán y Vidal con Revuelta, suc. E. Aubriot con suc. E. Villemur, E. Muñoz con J. D. Elía Hnos., F. Rebolo con F. Victorica, José Riengui con Standt y Ca., A. D. y M. Lussich con Olars Syverlsen capitan del vapor «Hero», Luis Cabrera con M. Cibils, J. Brandao Sosa con C. Percovich, Carlos G. Menck con F. Viana, R. Agüerre con P. Irigoyen, A. Baltar con M. Larre y otro, L. Dell'oro de Cambroni con G. Pou, P. Cambroni, L. Salvado y Ca. con R. Veagana, M. M. Romay con María Larreca y otro, G. Montaner con J. G. Olivera, A. Pagliatti proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Definitivas—L. Lopez y Placé con Palleiro, Storace y Ca. con J. Masso.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de segundo turno)—A cargo del doctor Don Pedro E. Garzon.

Dia 20—Trámite—Conc. Abelardo Guarnero y Ludovico de Angeles, Cándido Arroyo con Ramon Palermo, Banco de la República con Eduardo Rañoni, Dominga N. de Perez con Dolores Bauzá, Lorenzo A. Damaro título de corredor, rematador y balanceador público, Juan Revello con Oscar Tebol, J. A. Devilla y Ca. con José Pitamiglio, Ernesto B. Gomez con Manuel Pelayo, Juan Revello con Oscar Tebol, José Colara concordato preventivo extrajudicial, señores hermanos Salemo y Salvatori concordato preventivo extrajudicial, Antonio Parez con José Rial y Josefa Varela, acordada del Superior Tribunal de Justicia en los autos empresa del Telégrafo Oriental con la Platense Brasilera y Estados Unidos inc. por honorarios, Carlos M. de Pena, Miguel Perola y procurador Lindolfo H. Gimenez, Urbano Sanchez con Salvador Sosa y Ca., acordada del Superior Tribunal de Justicia en los autos seguidos por Arturo Masco con Luis Hipólito Monterolo, conc. Timoteo M. Gonzalez M. Gonzalez calificacion, Banco de la República con Ernesto Echevarría, Félix Queralto concordato preventivo extrajudicial, conc. Ramon Vilicio, conc. Luis Palestí 5 hijos, Catalina Sales de Chucarro solicitando ciertas medidas, Direccion de Impuestos Directos con el conc. Tranvía Central de Montevideo y Nuevo Tranvía de Montevideo, Banco General Uruguayo en liquidacion.

Definitivas—Manuel Otero solicitando moratorias.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Dia 20—Trámite—Rosa Gordon, Direccion G. de Impuestos Directos con Francisco Brancato, Domingo G. Panario, suc. Pedro L. Bergalli, Isabel Suarez, José Musso con Juan B. Buschiazzo, Benito Ramirez y otro con Carlos A. Isiaz terc. V. Vattisone, Juan Galuzzo, María S. de Mattes, José O. Dominguez con Miguel Oneto, José Penino, Teresa Q. de Merlo, Francisco Berganino con Catalina P. de Nestier, Francisco Gonzalez con Francisco Valente y otro, Antonio Legnani con Juan Gonzalez, Domingo Barlietto (2), Bernardo Castillo, Carlos Petrini con José Martinelli, Juan Mussio con Arturo Lerena, José Dreyer, Juan L. Zaimas con Carlos Seimo, suc. Silvestre Mesa, exhorto de Paysandú (2), id del Juzgado de lo Civil de tercer turno, Fernando Rios con Rosa Calandria, Paulina Doldan, suc. María Castillo.

Definitivas—Clarimundo de los Santos, Andrés Bentancor con suc. Juana Castro.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS

INSTITUTRIZ. — Una señorita francesa desea ocuparse en una casa de familia como institutriz ó señorita de compañía. Dirijirse, Colonia número 117.

905 jn 20 v jl 5

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 26 del corriente mes de Mayo podrán ocurrir á la oficina de la comision local, Estacion Central, á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo número 44, á razon de 2 % anual por el semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo.

Así mismo se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nord-Este del Uruguay.

Horas de pago: de 10 a. m. á 11.30 a. m. y de 3 p. m. á 5 p. m.

444 mayo 22 v jno 22

AGENCIA DE TIERRAS

DIRECTOR: CARLOS BURMESTER

SECCION ARRENDAMIENTO DE FINCAS

GARANTIA DE ALQUILERES [illegible] PROPIETARIOS

La Agencia de Tierras ha resuelto [illegible] al departamento de Montevideo [illegible] cobrando una comision módica, ofrece á los señores propietarios la **garantía del pago de los alquileres** [illegible] Agencia [illegible] el pago del alquiler [illegible] Agencia le hace mes á mes [illegible] arrendamiento.

Por más informes [illegible]

AGENCIA DE TIERRAS
CALLE PIEDRAS NUMERO 182

822 jno 17 v jno 26 — MONTEVIDEO

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	» 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco [illegible] correspondencia.

El Banco [illegible] principales ciudades de Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. NUTTALE, Gerente.

Monte de Piedad Nacional Y CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por	préstamos prendarios	[illegible] al año
"	préstamos á los industriales	12 "
"	adelantos sobre sueldos y pensiones	12 "
"	descuentos de sueldos vencidos y corrientes	12 "
"	préstamos sobre caucion de títulos de renta y documentos de crédito de los Bancos de la capital	[illegible]

ABONA

Depósitos á plazo fijo:

Hasta 3	meses	[illegible] al año
Por 6	"	5 "
" 12	"	6 "

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.

El 5 % al año.

Orlando Ribero,
Gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1902

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—[illegible] $ 3.319.800 00
Propiedades adquiridas—[illegible] 5.915.021 [illegible]
[illegible]
Saldos Provisorios de amortizaciones—[illegible] 3.521 39
Cédulas y Títulos Hipotecarios [illegible] 126.332 [illegible]
Caja—Existencia en efectivo 2.376 [illegible]
[illegible]

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 25 de Marzo de 1892) 5.000.000 00
[illegible]

Montevideo, Junio 17 de 1902.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Alfredo Ruño, Contador.

1452 jn 18 v jno 22

The Montevideo Assets Company Ltd.

Se avisa á los señores tenedores de acciones de esta compañía que el tercer dividendo de 12 1/2 %, se pagará en sus oficinas calle Sarandí número 163, desde el 4 del corriente en adelante.

Horas de pago: de 3 á 4 p. m.

753 jno 3 v jlo 3 — La Gerencia.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 20 de Junio próximo el servicio de combinacion de trenes entre las estaciones Sayago y Peñarol será modificado quedando suprimidos algunos de ellos en los días de trabajo.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 15 de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 29 de 1902.

Frank Hudson,
Administrador General.

... mayo 21

Colegio de Contadores

Se cita por segunda y última vez á sus colegiados para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el viernes 20 del corriente, á las 8 p. m. en el local calle Misiones 137, para discutir el proyecto de creacion de clases de teneduría de libros.

Montevideo, Junio 13 de 1902.

859 jn 15 v jn 20 — El Secretario.

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

Se invita al público y especialmente á los señores socios de la «Union Industrial Uruguaya», para concurrir á la primera Exposicion de Mueblería, inaugurada el día 14 del corriente, en el local de la sociedad, calle 18 de Julio número 206.

Montevideo, Junio de 1902.

Consejo Directivo: Bartolomé Triay, presidente; Sexto Bonomi, primer vice-presidente; Lorenzo Salvo, segundo vice-presidente; Juan Fernandez, secretario; José A. Ballestrino, pro-secretario; Otto Grether, tesorero; Emanuel Regusel, pro-tesorero; Enrique Acquarone, contador; Armando Falco, bibliotecario; Domingo Restano, Antonio Perez Vila, vocales.

Comité Ejecutivo: Juan Nario, presidente; Vicente Trucillo, tesorero; A. N. Surra Santin, secretario; Lorenzo Giorello, Beltran Bidegaray, Manuel Copetti, Alpenore Goby.

Empresa Teatro Solis

LICITACION DE PALCOS

La comision directiva de la empresa llama á licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos números 4, 5, 6, 7, 8, 11, 19, 28, 34 y 46 por un año desde el 1.º de Julio del corriente hasta el 30 de Junio de 1903, con sujeccion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la secretaría del teatro.

El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma secretaría á las 4 p. m. precisos del día jueves 26 del corriente.

Montevideo, Junio 11 de de 1902.

La Secretaría

820 jn 1...

AVISOS MARITIMOS

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 30

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71.

CARLOS S. PRATT—Traductor público—Calle Cerro núm. 179.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 182.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado — Rincon 26.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad núm. 40.

DOCTOR JUAN ARANGUREN.—Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 jno 9-pm.

DR. J. J. COPPOLA—Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 123.

DR. CANABAL—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3, Calle Uruguay 618, Teléfono La Cooperativa 608.

DOCTOR PEDRO J. AICARDI — Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7, (frente á la casa de Gobierno). 810 ab 10 v jl 10

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra. Ha trasladado su consultorio, Convencion 86. 855 jn 14-pm

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 146 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DR. ARTURO GARABELLI—Se atiende especialmente de las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m.—Avenida Rondeau 57.

PEDRO ARAMBURU—Procurador.—Estudio, Yaguaron 306. 817 jno 11

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 4 p. m.—Los días 11 raes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34.—Teléfono "La Uruguaya" núm. 81.

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los días.

DR. JUAN CERVETTI LARRAYA—Médico cirujano —Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. — 18 de Julio núm. 542 A.

DR. JUAN B. BADO—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de una y media á cuatro p. m. — Rincon 182.

DR. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Consultas los días miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 102.

DR. ANTONIO LEBANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica domoinica del profesor De Amonis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias, la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 7..

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. ...

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — ABOGADOS — Estudio: calle Sarandí número 3.. Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 87 ab 3 y

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 462 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 199.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon ...

Omnibus

ERNESTO STUNZ — Comisionista.—Calle Maldonado núm. 390. Montevideo, participa á sus amigos, al comercio y al público en general, que debiendo partir en viaje de negocios para Nueva York, (Norte América), por vapor que saldrá de Montevideo próximamente á mediados de Julio entrante, pide negocios que atender, sean comerciales, industriales, judiciales, testamentarios ó financieros, indicando á los interesados que no dejen sus encargos hasta último momento y que con tiempo suficiente lo enteren de sus requerimientos. Al mismo tiempo avisa, que para ser representado durante su ausencia ha conferido poder especial al señor don Manuel Mendoza Garibay, por medio de quien tambien se pueden combinar los negocios que se deseen, y quien tiene su escritorio establecido en la calle Zabala número 62.—Montevideo, viérnes Junio 13 de 1902. 837 jno 13 v jl 15

GRAN RESTAURANT «GALILEO»—Calle Buenos Aires núm. 179, esquina Treinta y Tres. Servicio especial en comida buena y barata. Se llevan viandas á domicilio. 903 jn 19 v jn 30

J. O. R. MULLINS—Remates de fincas, negocios en condiciones liberalísimas, siendo de su cuenta todos los gastos. Préstamos hipotecarios, desde 500 $ hasta 100.000 $, sobre propiedades urbanas y rurales. 5 por ciento de interés anual. Incógnito garantido. Núm. 333, calle San José esquina Médanos de 1 á 3 p. m. 730 myo 30-pm

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144. 810 jn 13 p

OBRAS HISTORICAS—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas, El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 813 jno 9 v...

SEMILLA DE ALFALFA DEL PAIS—Cosechada en la Estancia «Uruguaya» de Enrique Artagaveytia, exenta de cuscuta, nabizas y otras semillas. Sacos de 20 kilos. Por mas informes ocurrir al escritorio de José C. Sanchez, calle Orillas del Plata número 26. 819 jn 14 v jl 14

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon. myo 27

SE NECESITA— Un empleado competente en el ramo de almacen por mayor que conozca bien la plaza. Inútil presentarse si no tiene buenas recomendaciones. Dirigirse, casilla Correo núm. 251. 886 jn 19 v jn 27

SE DESEA SABER EL PARADERO DE José Rama Loureiro, español, ó familia del mismo, por asuntos de familia; lo busca su sobrino Manuel Precedo Rama. Dirijirse en persona ó por carta, Defensa 819 (Buenos Aires). 888 jn 19 v jn 24

Oficiales

Registro de Mina

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, de fecha veintidos del corriente, se ha ordenado el registro de la mina de pizarra ferruginosa aurífera denominada «Santa María», denunciada en sociedad por los señores Ignacio Justedes, Prudencio Zapiain, Cayetano Garayar y don José Justedes, situada en la quinta seccion del departamento de Rivera, en las inmediaciones de Santa Ernestina, á la izquierda del camino que va á Corrales y dentro del campo de propiedad de los señores Justedes y Zapiain. Y á los efectos del artículo 28 del Código de Minería se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 29 de 1902. — Francisco Saez, Actuario. 889 jn 19.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el día 23 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril ppdo., correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista: «Viudas y menores militares».

Montevideo, Junio 19 de 1902.

902 jn 20 — El Gerente.

Junta Electoral

Junta Electoral—Convócase á todos los miembros titulares y suplentes de las Comisiones Calificadoras del Departamento de la Capital, para que concurran á los respectivos Juzgados de Paz el próximo domingo 22 del corriente á las 9 y 1/2 de la mañana, con el fin de instalar las Mesas y dar principio á sus cometidos.

Se invita así mismo á las Comisiones Inscriptoras, para que en la fecha y hora indicada entreguen á las Calificadoras los antecedentes que constituyen el archivo y los cuadernos del Registro Cívico Seccional.—Montevideo, Junio 20 de 1902.—Arturo Senería, Vice Presidente; Agustin Piera, Secretario.

3 p.

Tesorería G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 17 de 1902.

Esta tesorería procederá en el día de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de casas», correspondiente al mes de Mayo último.

El tesorero general.

873 jn 18 v jn 28

Direccion de Salubridad

Por la presente se hace saber á las personas que se consideren con derecho á los terrenos sin cercar limitados al Oeste por la calle Sierra, al Este por la de Batoví y al Norte por la de Lima, que deben construir cercos de material en los expresados frentes de sus terrenos, dentro del plazo de treinta días á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar dicha obra por esta Direccion y de cuenta de las respectivas propiedades, segun lo prescripto por los artículos 15 y 16 del decreto-ley de 27 de Diciembre de 1865.

Montevideo, Junio 16 de 1902.

M. Lapeyre, director.

P. S. Bayeé, oficial 1.º — 872 jn 17 v jl 17

Secretaría de la Universidad

Se hace saber que por resolucion del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, ha quedado sin efecto, hasta nuevo aviso, el llamado para proveer por oposicion la regencia del aula de Historia Americana y Nacional.

Montevideo, Junio 16 de 1902.

AZAROLA, secretario general.

874 jn 17 v jn 22

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela Fronteriza número 22, del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 2 de Julio próximo.

El Secretario General.

767 jn 4 v jl 2.

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela rural número 20, del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El Secretario General.

768 jn 4 v db 31.

Montevideo, Junio 14 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 de Capilla de Farruco, del departamento de Durazno.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de los aspirantes varones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El secretario general interino.

866 jno 15 v dbre 27

Montevideo, Junio 2 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural núm. 1, del departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 5 p.m. hasta el 30 del corriente.

El secretario general.

761 jno 3 v jno 30

Secretaría de la Universidad

Llámase nuevamente á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del aula de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores facultativos aspirantes, podrán presentarse en esta secretaría hasta el trece de Octubre del corriente año.

Las bases del concurso están á disposicion de los interesados en conocerlas.

Montevideo, Julio 12 de 1902.

AZAROLA, secretario general.

846 jn 13 v jn 25

Judiciales

Juzgado Letrado de Comercio

JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Angel M. Sanz, solicitando la homologacion de un concordato preventivo extra-judicial, se ha dictado la siguiente resolucion: «Montevideo, Mayo 20 de 1902.—Vistos: en estos autos seguidos por don Angel M. Sanz, solicitando la aprobacion de un concordato preventivo extra-judicial celebrado con sus acreedores. Resultando: que hechas las publicaciones de estilo, no se ha deducido dentro del término legal; Considerando: el dictámen favorable del síndico, y que dicho concordato está firmado por la mayoría de acreedores que determina el inciso 1.o del artículo 1524 del Código de Comercio, se declara homologado el concordato celebrado por don Angel M. Sanz, con sus acreedores. Publíquese esta resolucion en «El Siglo» y «El Nacional» y ejecutoriada que sea, levántese las interdicciones decretadas y archívese el expediente.—Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo, á treinta de Mayo de mil novecientos dos: doy fé. — Avelino Javier Figares, escribano público.» —Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 4 de 1902.—José Gerardo Canosa, escribano público. 899 jn 20 v jn 30

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Arturo Crosa, solicitando homologacion de un concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado la siguiente resolucion: «Montevideo, Junio 5 de 1902.—Vistos: estos autos seguidos por Arturo J. Crosa, solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores.—Resultando: que la única oposicion que se ha promovido contra la homologacion del referido concordato, fué deducida por los señores Belsso y Ca., cuya oposicion fué resuelta desfavorablemente á las pretensiones de dichos señores por sentencia ejecutoriada corriente á fs. 39 v. y siguientes.—Considerando: que las conclusiones del síndico son favorables al deudor, que el concordato ha sido aceptado y firmado por mas de la mitad de los acreedores de Crosa, representando mas de las tres cuartas partes de su pasivo, de modo que se encuentra dentro de las condiciones establecidas en el inciso 1.o del artículo 1524 del Código de Comercio.—Considerando: lo dispuesto en los artículos 1527 y 1542 del Código de Comercio citado; se aprueba el concordato celebrado por don Arturo J. Crosa con sus acreedores, publíquese esta sentencia en los diarios «El Tiempo» y El Siglo, por el término legal, y ejecutoriada que sea y satisfechas las costas, expídanse á los interesados los testimonios que pidieren y archívese el expediente.—Juan J. Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo, á cinco de Junio de mil novecientos dos; doy fé.—Avelino Javier Figares, escribano público.»—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Avelino Javier Figares, escribano público. 839 jn 13 v jn 24

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Juan Caram é hijos, solicitando la aprobacion de un concordato preventivo extrajudicial se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Junio 5 de 1902.—Vistos: estos autos seguidos por los señores Juan Caram é hijos sobre homologacion de un concordato preventivo extrajudicial que han celebrado con sus acreedores. Resultando: que hechas las publicaciones de estilo, ninguna oposicion se ha deducido dentro del término legal; y Considerando: que las conclusiones del informe del síndico son favorables á los deudores; que el concordato, de cuya homologacion se trata, ha sido aceptado y firmado por mas de la mitad de los acreedores representando mas de las tres cuartas partes del pasivo; de manera que se encuentra dentro de las condiciones establecidas en el inciso 1.o del artículo 1524 del Código de Comercio; Considerando: lo dispuesto en los artículos 1527 y 1542 del Código de Comercio; Por estos fundamentos: se aprueba el concordato celebrado por los señores Juan Caram é hijos con sus acreedores, publíquese esta sentencia en los diarios «El Tiempo» y El Siglo por el término legal, y ejecutoriada que sea, expídanse á los interesados los testimonios que pidieren y archívese el expediente.—Juan A. Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo, á cinco de Junio de mil novecientos dos. Doy fé.—Avelino Javier Figares, escribano público.—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio se hace esta publicacion.— Montevideo, Junio 9 de 1902.—José Gerardo Canosa, escribano público.

819 jno 11 v jno 21

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Manlia y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

818 jno 11 v jno 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Dolores María Maglioni Petit, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 20 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 629 myo 21 v jno 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Guillermina Pereira dos Santos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 17 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

614 myo 19 v jlo 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Catalan, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 24 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 378 ab 18 v jl 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Pisano, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 26 de 1902. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 711 my 21 v jn 29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bonifacio García de Zuñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público. 831 jno 12 v jlo 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andres Cachon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 30 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 724 jno 1.o v jno 30

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado departamental, doctor don Luis Benveanuto, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Elbio Arrizalataga, previniéndose en consecuencia á todos cuantos tengan cuentas ú obligaciones con el fallido, que deben abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa, previniéndose tambien á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deben presentar sus créditos al síndico nombrado don Carlos D. Rodriguez dentro del término de sesenta días á sus efectos. — Minas, 30 de Mayo de 1902. — Domingo E. González, Actuario. 1696 Jn 2 v ag 2

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber: que en expedientillo seguido por don Inocencio Mederos y Bonilla, sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion que dice así: «Rocha, Mayo 19 de 1902: Visto este juicio de rectificacion de partida parroquial iniciado por Inocencio Mederos y Bonilla. Resultando: que Mederos y Bonilla se presenta acompañando el testimonio de partida del registro parroquial, en el cual figura como hijo natural de Carlota Bonilla y solicita que se modifique esa partida y se establezca que es hijo legítimo de don José Mederos y Carlota Bonilla. Resultando: que el peticionario ha presentado los testimonios que obran de f. 1 á 4 por los cuales se justifica el matrimonio y fallecimiento de sus padres; y que oido el señor Agente Fiscal, aconseja se acceda á la modificacion solicitada por el peticionario. Considerando: Que de los testimonios de los registros civil y parroquiales que lucen de f. 1 á 4, resulta palmario el error reclamado y que aparece en la partida de nacimiento ó bautizo de f. 2, pues el peticionario nació el año 1871, habiéndose efectuado el casamiento de sus padres el año 1855 y el fallecimiento de los mismos los años 1879 y 1886 y, Considerando: lo dispuesto por los artículos 189 y 190 del Código Civil y Ley de Julio 9 de 1888. Por estos fundamentos, fallo: haciendo lugar á la enmienda solicitada por el peticionario y declarando que Inocencio Mederos y Bonilla es hijo legítimo de José Mederos y Carlota Bonilla. Ejecutoriada, publíquese en dos diarios de la capital esta sentencia, pásese cópia de ella en papel de actuaciones á la Direccion General del Registro de Estado Civil, y previa tasacion y pago de costas, archívese. J. Cibils Larravide. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Jaime Cibils Larravide, en la ciudad de Rocha á diez y nueve de Mayo de mil novecientos dos, doy fé. José M. Rivero. Y de conformidad con la ley de 9 de Julio de 1888 citada en la resolucion transcripta, se hace esta publicacion.—Rocha, Mayo 26 de 1902. — José M. Rivero, Escribano Público. 738 jn 1 v jn 30

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto se ha presentado un escrito por don Juan Vilizio en representacion de la sucesion de don Juan Hita, exponiendo, que el 12 de Setiembre de 1882, don Juan Hita denunció el nacimiento de dos criaturas gemelas que recibieron por nombre «Leoncia»; y que más tarde fueron ambas bautizadas llamándose la que se inscribió primero «Clara» y á la otra «Carolina» y aunque este hecho poco importa á la justicia civil es lo cierto que así fueron y son llamadas hasta hoy. Que en consecuencia solicita se mande anteponer en las partidas respectivas el nombre de «Clara» en el certificado letra A que acompaña y el de «Carolina» letra B. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley del Estado Civil, transcribiéndose á continuacion las partidas que se intentan rectificar y dicen así: «Juzgado de Paz de la tercera seccion del Departamento de San José: Extracto del Registro de actas del Estado Civil, correspondiente á (1) nacimientos ocurridos en esta seccion en el mes de Octubre del año 1882. Testimonio: Tala de Carreta Quemada, á uno de Octubre del año de mil ochocientos ochenta y dos, á las diez de la mañana. Por ante mí, Lindolfo C. García, Juez de Paz de la tercera seccion del Departamento de San José y Oficial del Estado Civil, compareció don Juan Hita, francés, casado, de sesenta años de edad, estanciero, domiciliado en Pintos de esta seccion; hijo de don Juan Hita, francés, (finado), y de doña Graciana Borda, francesa, (finada), el cual me declaró que el día doce de Setiembre próximo pasado, á las 10 de la noche y en su domicilio, han nacido gemelas del sexo hembra y recibieron por nombre Leoncia; Del mismo parto nació otra criatura, como lo expresa el acta que sigue: hijas legítimas del declarante y de su esposa doña María Elizondo, francesa, de 40 años de edad, hija de don Juan Elizondo y de doña María Berruet, franceses, (finados). Después de leida esta acta no la firmó el compareciente porque dijo no saber y á su ruego lo hace don Manuel García, con los testigos don Delmiro Almiron y don Julio Aguirre, ambos todos vecinos de esta seccion que lo acompañan. Manuel García, Delmiro Almiron, Julio Aguirre, Lindolfo C. García, Lindolfo C. García, Juez de Paz. — Juzgado de Paz de la tercera seccion del Departamento de San José. Extracto del Registro de actas del Estado Civil, correspondiente á (1) nacimientos ocurridos en esta seccion en el mes de Octubre del año 1882. Testimonio—Tala de Carreta Quemada, á uno de Octubre del año mil ochocientos ochenta y dos, á las diez de la mañana. Por ante mí, Lindolfo C. García, Juez de Paz de la tercera seccion del Departamento de San José, y Oficial del Estado Civil, compareció Juan Hita, francés, casado, de 60 años de edad, estanciero, domiciliado en Pintos de esta seccion; hijo de don Juan Hita, francés, (finado), y de doña Graciana Borda, francesa, finada, el cual me declaró que el día doce de Setiembre próximo pasado, á las diez de la noche y en su domicilio, han nacido gemelas del sexo hembra y recibieron por nombre Leoncia. Del mismo parto nació otra criatura como lo expresa el acta anterior, hijas legítimas del declarante y de su esposa doña María Elizondo, francesa, de 40 años de edad, hija de don Juan Elizondo y de doña María Berruet, franceses, finados. Después de leída el acta no la firmó el compareciente porque dijo no saber y á su ruego lo hace don Manuel García, con los testigos don Dalmiro Almiron y don Julio Aguirre, ambos todos vecinos de esta seccion que lo acompañan. — Manuel García, Delmiro Almiron, Julio Aguirre, Lindolfo C. García, Lindolfo C. García, Juez de Paz.» — Montevideo, Mayo diez y siete de mil novecientos dos. — Alejandro de la Sovera, Escribano Público. 663 my 24 v jn 24

REMATES

José B. Gomensoro

De la mitad de la cabaña LUCIO RODRIGUEZ, situada en el departamento de Paysandú.

EL LUNES 23 DE JUNIO, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Matilde Sagarinas de la Torre de Saint Leest contra Alfredo Zubiría, se hace saber al público: que el 23 de Junio próximo á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de la mitad del establecimiento de cabaña denominada «Lucio Rodriguez» ubicado en el departamento de Paysandú compuesto el terreno en que se halla planteado dicho establecimiento de trece suertes de chacras de diez y ocho hectáreas cuarenta y cuatro areas y setenta centiáreas cada una, y mas una fraccion de chacra encerrado el todo dentro de los límites siguientes: al Norte la calle Nueva, al Este la calle letra N. y al Sud-Oeste el camino General, límite del Egido que divide con campo de pastoreo perteneciente á don Tomás Drisdale y Miguel Horta y Hno. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Mayo 19 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 153.

José B. Gomensoro

DE LA VALIOSA PROPIEDAD esquina de las calles Canelones y Rio Negro. Edificacion moderna y sólida.—Produce 143 pesos mensuales. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE JUNIO á las 3 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, esta gran propiedad edificada con materiales de primer órden en un terreno de 13 y media vs. de frente al Norte á la calle Canelones núms. 189 b, 191, 191 a por 37 y 1/2 de frente al Oeste á Rio Negro, con caño maestro y adoquinado pagos en sus dos frentes, está dividido:

ALTOS—En una casa cómoda con gran patio y claraboyas, tiene 8 piezas hermosísimas, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas, algibe con brocal, tirantería de hierro, puertas de cedro y marcos de ñandubay.

BAJOS—La esquina para negocio, una casa con 3 piezas y demás comodidades, otra casa con 6 piezas, despensa, cocina, cuarto de baño, etc., etc.

Títulos buenos.

Se dará una garantía en el acto del remate del 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

JUDICIAL DE MUEBLES, alhajas, plantas, aparatos de gas y demás objetos de la casa calle Paysandú núm. 52.

EL MARTES 1.º DE JULIO, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de D.a Valburga Delorenzi de Bassano, de todos los muebles de sala, 4 dormitorios, despensa, comedor con servicios de toda clase, cristalería, loza, cubiertos, dos cocinas, 1 pajarera, toldo, cuadros al óleo, máquina de coser, plantas en tinas y macetas, aparatos de gas y demás objetos de familia.

AL MISMO TIEMPO—Cantidad de alhajas de oro y plata.

Su detalle se dará por carteles.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De un terreno, próximo á la Barra de Santa Lucía.

EL MIERCOLES 2 DE JULIO á las dos de la tarde, y en el vestíbulo de la Bolsa, remataré sin tasacion al mejor postor, segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 2 del entrante Julio á las 2 de la tarde, y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno, situada del otro lado del Pantanoso, á inmediaciones de la Barra de Santa Lucía, y compuesta de 214 metros 750 milímetros de frente al Oeste y á una calle falsa que de la real baja á la zanja Reyuna por 1224 metros 75 milímetros de fondo al Este, lindando con la zanja que divide el terreno de don Juan Sienra; por el Sud linda con don Juan de Leon y don Ventura Neves, y por el Norte con el mismo de Leon. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Reyes y otros.—Montevideo, Junio 16 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Rincon núm. 52.

José B. Gomensoro

DE LA CASA CON JARDIN

Calle Maipú núm. 168, (hoy calle Lima), entre Sierra y Justicia.

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura esta propiedad con buena arboleda, verja de fierro al frente y de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 6 de Julio á las 3 p. m., y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio del Retiro de este departamento, señalados en el plano respectivo con los núms. 69 y 70, compuesto de 36 metros 15 cts., de frente al Sud sobre la calle Maipú número 168 por 42 metros 79 cts. al Oeste, lindando con Costa y 37 metros 62 cts. al Este, lindando con Mazquelez y por el fondo con la sucesion Muñoz. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente caratulado: «Julio P. Inchauspe, curador de la incapaz Juana Oyhamburo, solicitando la venta de una propiedad. —Montevideo, Junio 16 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

José B. Gomensoro

¡¡¡En la plaza Constitucion!!! —De la propiedad, calle Ituzaingó números 165, 167 y 169.—Produce 3240 pesos anuales. Base de venta: 50 mil pesos.

EL LUNES 7 DE JULIO, á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, esta propiedad, edificacion moderna, sólida y de buen gusto.

LOS ALTOS—Con 8 piezas empapeladas comedor con piso de mosaico de madera, escalera y patio de mármol, claraboya corrediza, cuarto de baño, cocina, 4 piezas para servicio, caño maestro, arrimos pagos, toda con tirantería de hierro, cielorrasos de yeso. La entrada y el vestíbulo pintado al óleo, alquilada con contrata hasta Junio 1904 á razon de 150 pesos mensuales.

LOS BAJOS—Compuestos de 2 almacenes espaciosos y cómodos, con zótanos y demás comodidades, alquilado por 120 pesos mensuales, con contrata que vence en Junio 1905.

Y todo de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 7 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una finca de altos, situada en esta ciudad, con frente al Este á la calle Ituzaingó y á la Plaza Constitucion, compuesto el terreno en que se halla construida de una extension superficial de 356 metros 99 decímetros encerrados así: 14 metros 66 centímetros de frente al Este sobre la citada calle Ituzaingó por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 165 á 169; 24 metros 51 centímetros en el costado Norte; en el costado Sud mide 18 metros 59 centímetros y desde este punto forma un martillo saliente de 40 centímetros de ancho por 3 metros 98 centímetros de largo al Oeste y en este punto hace otro en disminucion hacia el Norte de un metro 66 centímetros de ancho por un metro y 82 centímetros de largo al Oeste; en la línea del fondo al Oeste 13 metros 64 centímetros y linda con doña Felipa Gordillo, por el Norte con los herederos de don Juan Francisco de Zúñiga, y por el Sud con la iglesia Matriz. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de 50.000 $ y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Manuel E. Rovira.—Montevideo, Junio 19 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos, con su terreno y edificios, sita en Bella Vista.

EL DOMINGO 13 DE JULIO á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, sin tasacion y en un lote en la que se han invertido 90 mil pesos, de acuerdo con el aviso siguiente:

REMATE-ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, horno, motores, rieles, zorras, vagonetas Decauville, herramientas y demás maquinarias existentes, situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 1326 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así: por su frente al Norte á la calle de San Carlos en la línea del Sud lindando con varios propietarios: 51 metros 54 centímetros en el costado Oeste lindando con Jaime Charles, e igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Queda exceptuado de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillo á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Rosend... Otero, incidente sobre venta de un bien promovido con el concurso de la sucesion de Martin Pays. Montevideo, Junio 19 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.

AL MISMO TIEMPO Por cuenta de quien pertenezca:

1 máquina de hacer ladrillos á mano.
1 fragua.
1 moledora.
1 trituradora.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 22 DE JUNIO, á las 8 1/2 de la mañana, en mi «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales, procedentes del establecimiento del señor Tomas Basso.

El domingo 22 de Junio á las 8 y media de la mañana, venderé una espléndida coleccion de plantas finas, como ser: montellas, fuscatas y ramilleras, lilas, gardenias, jazmines fortuny y tuaderalo, orquídeas, yaleas, diósmas, rosales, etc., etc., y cantidad de árboles frutales, duraznceros de varias clases, pelones, almendros, avellanos, castaños ingertados, carrozos, cerezos, ciruelos, guindos americanos, chinos, japoneses y de Persia, damascos, manzanos y otros muchos que no se detallan.

José L. Laugarou

EL MARTES 24 DE JUNIO, á la 1 y media de la tarde, de plantas finas para jardines, árboles frutales y forestales, etc., etc., procedentes del establecimiento «La Selva», propiedad del señor Alfredo Thomsen, a tiguamente del señor Tomkinson. En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

Phoenix tennis, cocos campestris y australis kbonaerops excelsa y humilis, corypha australis, pritchardia filífera salad odanson, id max mauricliaeformis daxylirion grandis, id longifolia, magnolia grandiflora, laurel rosa y blanco, id nobilis, araucaria brasiliensis, cedrus deodora, gardenia florida, camelia (4 clases), diosmas, azaleas (4 clases), jazmín del país, bombusa, envoyinus variegata, thuja orientalis, id lobis, callistris quadrivalvis, cupressus torulosa, cupressus lambertiana, pinus excelsa, pinus insignis, eucaliptus robusta, id rostrata, id terrilicornis, id foeldbay, id globulus, id viminalis, acacia melanoxylon, id leyophilia, id alacea, casuarina tenuissima, plátanos, paraísos, naranjos de ombligo, id del Brasil, limoneros, tangerinas, guayabos, arazá, olivos, duraznos de 7 clases, manzanos de 4 clases, peral 4 clases, nogales europeos, castaños italianos, membrillo del Japon, ciruelos variados, granados colorado, robles para montes, rosas 7 clases surtidas.

Estarán en exposicion el día del remate de mañana. 885 jn 18

José L. Laugarou

EL VIERNES 27 DE JUNIO á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa. De carruajes, caballos y arreos.

1 espléndido cupé «Binder» de 1 y 2 caballos y para 2 personas. Está todo forrado de seda.

1 juego de arreos del mismo.

1 volanta americana usada, de 1 y 2 caballos y para 4 personas. Sus guarniciones son plateadas y toda forrada de marroquí.

1 juego de arreos de la misma con guarniciones plateadas.

1 espléndida yegua, gran trotadora, tostada y 7 8 sangre, nacida en la cabaña Lorena.

1 magnífica yegua, tordilla, buena trotadora, 3 4 sangre, nacida en la cabaña Reyles.

1 buen cupé chico, usado, de 1 y 2 caballos y para 8 personas. Es todo forrado de cuero.

1 juego arreos para 1 caballo del mismo.

Estará todo en exposicion frente á la Bolsa el día del remate á la 1 p. m.

893 jno 19

José L. Laugaou

EN VENTA PARTICULAR

En mi casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

1 juego dormitorio hamburgués, compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda peinador, lavatorio y mesas de luz, todo con lunas biseladas.

1 caja de fierro inglesa, de pié y de 2 puertas, con caja interior para el dinero y gran des divisiones para libros.

1 buen cupé chico de 1 y 2 caballos para 2 personas. Es todo forrado de marroquí.

1 elegante y sólido breack de 1 y 2 caballos para 6 personas. Es todo forrado de cuero y con cortinas de lo mismo.

1 cupé «Binder» de 1 y 2 caballos para 2 personas. Está todo forrado de seda.

Varios juegos de arreos para 1 y 2 caballos. 895 jno 19

Juan M. Lawes

JUDICIAL—Para pago de hipoteca.—Al mejor postor.—De 4 solares y 2 hermosas casas situadas en el pueblo Victoria á una cuadra de la fábrica de tejidos de los señores Salvo Campomar y Ca., Destilería Uruguaya, fábrica de almidon y la refinería de azúcar, á dos cuadras de las canteras de La Teja, donde actualmente trabaja el personal del puerto, en una altura espléndida donde mas se progresa en esa localidad.

EL DOMINGO 22 DEL ENTRANTE JUNIO á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 22 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes solares de terreno:—Primero: el situado en el pueblo Victoria en este departamento, señalado con el número 3 de la manzana letra B, 7 del plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena y compuesto de once metros 35 centímetros de frente al Sud á la calle Aurora; cuarenta y tres metros 687 milímetros al Este lindando con el solar núm. 4: é igual estension al Oeste que por formar esquina son tambien de frente á la calle Conciliacion; y 11 metros 45 centímetros en el lado Norte que confina con el solar núm. 2 encerrando un área superficial cuadrada de 498 metros 53 decímetros 78 centímetros.— Segundo: el solar núm. 4 contiguo al anterior deslindado, compuesto de diez metros de frente al Sud á la calle Aurora por 43 metros 687 milímetros de fondo, lindando al Este con el número 5, al Oeste con el número 3 anteriormente descripto y al Norte con el núm. 2, encerrando un area superficial cuadrada de 436 metros 87 decímetros.—Tercero: el solar núm. 5 con el edificio que contiene y confinante con el que se acaba de describir y tiene 10 metros 45 centímetros de frente al Sud á la calle Aurora, 43 metros 687 milímetros en el costado Este que linda con el solar número 6; igual estension en el lado Oeste que linda con el número 4 y 11 metros 10 centímetros al Norte que linda con el número 2 encerrando un area superficial cuadrada de 470 metros 72 decímetros y 74 centímetros.—Cuarto: el solar número 6 con el edificio en él construido y contiguo al anterior, teniendo 11 metros 15 centímetros de frente al Sud á la calle Aurora por 43 metros 687 milímetros de fondo, lindando al Este con don Francisco Piria y al Oeste con el solar número 5 y 10 metros 40 centímetros en el lado Norte en que confina con el número 2, encerrando un área superficial cuadrada de 470 metros 72 decímetros y 74 centímetros. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Remigio Sciarra con don Nicolás Auvet por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 30 de 1902.—Juan C. Zolla, escribano público. 723 myo 31

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. Notable y grandioso remate de cuatro soberbias casas, dos de altos y dos bajas, muy valiosas por su buena situacion, su área y por su renta, situadas en el paraje mas importante de esta ciudad. En la calle Ciudadela números 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 176 A y 176 B, entre San José y Soriano, donde nadie vende, á media cuadra de la Casa de Gobierno, Plaza Independencia y el teatro Solís.

EL MARTES 24 del entrante Junio á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé por separado las cuatro casas, segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 24 del entrante, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Juan M. Lawes, asistido del alguacil y adjunto del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero: una fraccion de terreno con los edificios de altos y bajos y demás mejoras que contiene señalada en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Peneo y Sagra con la letra D, compuesto de 225 metros 38 decímetros, que se deslindan así: 7 metros 64 cts., de frente á la calle Ciudadela, por donde las puertas de los edificios están señaladas con los números 176, 176 A y 176 B, ocho metros 07 cts., en la línea del Este, que linda con la sucesion de doña Elías Gil, 30 metros 36 cts., en la línea del Sud que linda con don Andrés Nogaro y 28 metros 18 cts., en la línea del Norte, que linda con la fraccion que á continuacion se deslinda; Segunda: otra fraccion de terreno con el edificio de bajos y demás mejoras que contiene señalada con la letra C del mencionado plano, compuesto de 197 mts. 01 cts. al Oeste, á la calle Ciudadela números 172 y 174, 28 metros 18 cts., en la línea del Sud, que linda con la fraccion ya deslindada; 7 metros 31 cts. en la línea del Este, que linda con don Elías Gil; 20 metros 23cts., mas 6 metros 28 cts. en el costado del Norte que forma una línea quebrada y lindan con la fraccion que se deslindará á continuacion; Tercera: otra fraccion con los edificios de bajos y altos y demás mejoras que contiene señalada con la letra B, compuesta de 223 metros 06 cts., que se deslindan así: 8 metros 62 de frente al Oeste calle Ciudadela números 166, 168 y 170, 11 metros 85 al Sud, que linda con don Elías Gil, 26 metros 23 mas 6 metros 28, en la línea quebrada del Sud que linda con la fraccion C, 8 metros 99 mas 6 metros 48 en la línea Norte, que forma un martillo saliente de 3 metros 87 cts., en la línea que corre de Norte á Sud, y ocho metros 52 en el mismo costado Norte que es la que forma el martillo; Cuarto, otra fraccion señalada con la letra A, con los edificios de bajos que contiene y demás mejoras, compuesta de 67 metros 90 cts., con 6 metros 17 de frente á la calle Ciudadela números 162 y 164, 8 metros 99 y 6 metros 48 al Sud que linda con la fraccion B, 3 metros 97 en la línea del Este que linda con la misma fraccion B y 13 metros 26 cts., en la del Norte, que linda con la sucesion de don Juan Argento. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se mandan vender en los autos seguidos ante este Juzgado por Remigio Sciarra contra don Nicolás Auvet sobre ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Mayo 26 de 1902. — Juan C. Zolla, escribano Público. 500 my 28

J. Rios Lara

JUDICIAL. Tasacion bajísima. De dos valiosos solares en el mejor paraje del Cordon: uno de ellos con frente á la calle 18 de Julio, antes de llegar á Cufré, y el otro sobre esta última calle. Localidad de mucha preciosa altura!

EL DOMINGO 29 DE JUNIO á las 3 y media.—Véase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Antonio García y Santos y Saturnina Diaz, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes: Un solar de terreno, con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el número 1, compuesto de un area de cuatrocientos ochenta y un metros y seis decímetros con nueve metros cincuenta centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por cincuenta metros treinta y ocho centímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número 16, por el Este con el solar número 5 y por el Oeste con el 4, tasado en la suma de dos mil setecientos cuarenta y dos pesos cuatro centésimos. Otro solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el número 16, compuesto de un área de doscientos sesenta y un metros y seis decímetros, teniendo ocho metros diez y nueve centímetros al Este á la calle Cufré por treinta y un metros ochenta y tres centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar 10; por el Norte con el 15 y por el Sud con el 4, 5 y 6, tasado en la suma de nueve cientos trece pesos cincuenta y siete centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Junio 10 de 1902. Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria Sarandí 153.

NOTA Por mas datos ver al rematador, Rincon 213, primer piso escritorio. 844 jn 14

Jose Caramés

Importantísimo remate de todos los muebles y demás objetos de propiedad del señor ... Azabal de Souza, por ausentarse para el Brasil.

EL DOMINGO 22 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los muebles y demás objetos que en parte más abajo detallo:

SALON — 4 galerías con cortinas de lampas y cortinados cremas, 1 gran ... bronce, cuadros al óleo y grabados, 1 gran consola jardinera, toda dorada y ... lado, 1 piano gran formato ... das, máquina de fierro, ... casa de los señores ... consola cristal biselado, ... 2 grandes espejos con marco dorado, 1 juego de sala compuesto de ... piezas, ... zadas en lampás, ... lampás y peluche, ... ses, columnas, estatuas, ... radas, biombos japoneses, ... en lampás y peluche, ... sta, ... y demás adornos ... de Bruselas, gran ...

ESCRITORIO — 1 rico juego de escritorio compuesto de 9 piezas, ... estilo ... 1 biblioteca ... cuadros, galerías con cortinados, ... jarrones, ... labrados, aparatos de gas ...

DORMITORIO MATRIMONIAL ... de vestir — 1 juego de dormitorio ... ropero de tres cuerpos, peinador, 2 mesas de luz, cama, lavatorio, ... con tapicería, juego de lavatorio, aparatos de gas, galerías con cortinas, alfombrado, objetos de adorno, cuadros, etc.

SEGUNDO DORMITORIO — 1 juego de una plaza, pino de tea, compuesto de 1 ropero con espejo, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, 1 cama, 1 peiché, alfombras, aparatos de gas, galerías con cortinas, juego de lavatorio, cuadros, etc., etc.

GRAN COMEDOR — Un notable juego de comedor, compuesto de: aparador tres cuerpos, trinchante, 1 mesa ... para 24 personas, 1 sofá y 12 sillas. Este rico juego es todo de nogal y roble interior; platinas cristales, loza, porcelana, centro de mesa, gran araña de bronce, cortinados, alfombrado, cuadros al óleo, objetos de adorno, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO — 1 rico baño de hierro casi nuevo, perchas, sillas, toalleros, etc.

VESTIBULO — 1 percha de nogal con cristal biselado, 1 juego de vestíbulo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, etc.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta y órden de quien corresponda venderé el domingo á las 3 en punto de la tarde, 1 cupé para 2 personas, el que está en exhibicion en la puerta de la casa en que se va á efectuar este remate.

EXHIBICION — El sábado de 9 de la mañana á 10 de la noche y el día del remate todo el día.

NOTA — El remate empezará á la una en punto y continuará hasta su terminacion, pues todo debe ser vendido en la tarde.

OTRA — José Caramés, calle Ejido número 151, anticipa cualquier cantidad de dinero sin cobrar interés sobre muebles y mercaderías. 897 jn 20 v jn 22

Alejandro Mo[illegible]

DE MUEBLES NUEVOS

EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE, á la una y media de la tarde.—En la calle Sarandí número 261.—Dos juegos de sala de 9 piezas cada uno tapizados en seda, un juego de escritorio tapizado en Pantasotte, un escritorio ministro, bibliotecas, sillas estilo, un juego de dormitorio Luis XV matrimonial (nogal claro) con ropero de tres cuerpos, cómoda psiché con ropero avanzado, lavatorio, 2 mesas de luz y cama, un id id id nogal oscuro.

Juegos chicos para una persona, ropero con espejo, lavatorio, mesas de luz, camas, etc., etc.

El martes en exhibicion.

901 jn 20

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE—De un espléndido solar con 18 vs. 5 cts. de frente á la calle Isla de Flores, con empedrado, cerco y vereda pagos y tranvía; entre las de Vazquez y Salto y entre los edificios números 361 y 357 por 36 vs. de fondo. Unico lote por edificar en las dos aceras. Por su espléndido frente se pueden edificar dos casitas ó una gran casa con jardin. No hay un solar mas lindo ni conveniente que este. Está muy bien situado. En la mejor cuadra de la calle Isla de Flores, que en esa altura es ancha, toda edificada con construcciones modernas, muy concurrida y con tranvías. No hay base y hay que venderlo por lo que den.

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE JUNIO á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este espléndido lote con un gran frente á la calle Isla de Flores entre los números 361 y 357. Muy apropósito para edificar una gran casa con jardin ó dos casitas, muy bien situadas, con tranvía al frente, cerco, empedrado y vereda todo pago. Garante que es un espléndido solar y que lo venderé sin base, al que mas pague. Títulos buenos. Por mas informes, Paraná 4. El comprador consignará 100 pesos.

Miguel Rozés

JUDICIAL — Al mejor postor para pago de hipoteca. En el lugar de su ubicacion De la gran casa panadería, calle Orillas de Plata números 813 y 815, entre Salsipuedes y Cufré.

EL SABADO 28 del corriente, á las 4 p m., daré principio á la venta en remate y al mejor postor, de esta gran casa panadería recien construida y todo edificado sobre un área de terreno de 510 m. 15 dc. cuadrados. La casa de familia consta de 5 grandes piezas, todas con tirantería de hierro y demás comodidades. El otro cuerpo de edificio está para panadería.

No olvidarse, señores capitalistas del 28 del corriente y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 28 del corriente, á las 4 p. m., y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en el construido, situado en la manzana número 1139 de la novísima ciudad y compuesto de una área superficial de 510 m. 15 dc. cuadrados, que se deslindan así: 10 m. 74 c. de frente á la calle Orillas del Plata por 47 m 50 c. de fondo al sur, por donde linda con el solar número 31, por el Este con el 16 y por es Oeste, con los números 4 y 12. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Augusto Ponsolle contra Manuel Perez Rodriguez por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Junio 13 de 1902.— Pedro Moreno, Actuario.

NOTA — Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52.

Escritorio del rematador, Misiones 218.

848 jn 13

José R. Muiños

JUDICIAL

EN LA GRAN ARTERIA DEL LUJO MONTEVIDEANO.

EN EL PARAJE MAS ALTO Y SANO DE MONTEVIDEO.

¡EN LA CALLE AGRACIADA!

EL DOMINGO 29 DE JUNIO, á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, calle Agraciada 693, venderé sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion ($ 6.385.69), la propiedad indicada en el edicto que va al pie, consistente en 2.024 metros 83 centímetros de terreno, con gran edificacion, entrada especial para carruaje, y demás comodidades. Es algo que por su ubicacion, extension de terreno y comodidades, se recomienda á la gente de capital y de buen gusto como algo excepcional.

Recomiendo á los interesados visiten esta propiedad y no falten al remate el día 29 de Junio á las 3 y media de la tarde.

He aquí el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes á las 3 y media de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio en él construido, situado en el paraje denominado Arroyo Seco de este departamento, compuesto de un área superficial de 2024 metros 83 decímetros, teniendo 17 metros 15 centímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Agraciada, donde tiene señalada su puerta de entrada con el número 693; 44 metros 77 centímetros en la línea del fondo al N. E. que linda con doña Juana Arzac; al N. O. linda con don Pereyra Gimenez, don Carlos Garé, señor Cazañas, doña Zulia G. de Blanchi, don Esteban Bonal y don Alfonso Acosta y Lara; y por el Sud con la sucesion de don Joaquín Suarez. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 9.578 $ 52 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar ... el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos ... de doña Dolores Gimenez Pareja de Mendoza. Montevideo, Junio 12 de 1902. Antenor R. Pereira, actuario.

El plano y títulos pueden verse en el Juzgado de lo Civil de ... turno, calle Rincon 63. 851 jn 15

Antonio Pan

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se venderá el solar de terreno con todo lo edificado, compuesta su edificacion de dos piezas, cocina, galpon, manantial y con alguna arboleda, con un area superficial de 879 metros cuadrados.

El solar está ubicado en la calle Bolivar y á una cuadra del conocido Mirador Rosado, en los Pocitos.

Se previene que el que compra hará una verdadera pichincha, teniendo en cuenta que el bien ha sido retasado en la insignificante suma de $ 1.003.79 cts. y que se vende sobre la base de las dos terceras partes de la retasa ó sea la suma de $ 669.18 cts. Esa retasa es sumamente baja, si se tiene en cuenta que dentro de dos ó tres años valdrá el doble de su valor por quedar el terreno á 4 cuadras de la Avenida Canelones.

Es un hecho, pues, que dentro de poco pasará el tranvía á 12 metros de distancia, cuya concesion ha sido ya votada.

La venta se hará de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 22 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Antonio Pan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en el ... denominado Pocitos ... de este departamento, señalado con el núm. 8 en el plano ... por el agrimensor don Alfredo Lerena y compuesto de un area superficial ... de 879 metros 64 decímetros, teniendo 7 metros 50 centímetros de frente al Oeste sobre calle pública; 118 metros 60 centímetros en el costado Norte, lindando con don Juan B. Zunino; 122 metros 90 centímetros en el costado Sud, lindando con las fracciones de una á ... inclusives, y en la línea del fondo al Este tiene 9 metros y la linda con ... Manuel M. Moreno y otros. Esta propiedad ha sido retasada en la cantidad de 1003 $ 79 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la retasa y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Lucía Vilaza.—Montevideo, Mayo 21 de 1902. Antenor R. Pereira, actuario.

Por mas datos, ocurrase al rematador en su escritorio, calle Cámaras núm. 8...

NOTA—El mismo rematador se encarga de toda clase de remates judiciales, compra y venta y administracion de propiedades, ... de alquileres, etc. ... jno 7

Laureano Torrens

Remate de una casa situada en Punta de Carretas. Venta al mejor postor con arreglo al presente mandato:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña ... Perez ..., solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con doña Feliciana Bugia, se hace saber que el día 1 del entrante mes de Julio á las 2 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Laureano Torrens, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en público remate y al mejor postor de una propiedad situada en Punta de Carretas, en este departamento, compuesto el terreno de diez metros setenta y treinta y siete milímetros de frente al Sud-Oeste sobre calle pública, hoy República, por donde tiene señalada su puerta con el número ochenta y dos por veintiun metros cuarenta centímetros setenta y cinco milímetros de fondo al Norte por donde linda así como por el Sud-Este con los señores B. Cardoso y por el Nord-Oeste con don Juan y don Carlos Chepone. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle de Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Junio 16 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 876 jn 17

José Ma. Canto

JUDICIAL. — Al mejor postor y para pago de hipoteca. De dos solares con edificio en la calle Inca números 50 y 52, entre las de Cuñapirú é Independencia, á una cuadra del tranvía Oriental. Tiene cuatro piezas de media agua, buen algibe, varios árboles frutales y los arrimos pagos por el costado Sud.

EL LUNES 23 del corriente mes de Junio, á las cuatro en punto de la tarde, remataré en la puerta del Juzgado Letrado Departamental, calle Treinta y Tres número 159 y en un solo lote, los inmuebles que se describen en el edicto que subsigue:

REMATE ALMONEDA. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictado en los autos seguidos por el señor don Pedro Etchart contra el señor don Santiago Anlerhub y la señora doña Luisa Hildbrand por ejecucion de hipoteca se hace saber que el día 23 del entrante mes de Junio, á las cuatro p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la calle Treinta y Tres número 159 se va á proceder por el martillero don José María Canto acompañado del Alguacil y del Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de dos solares de terreno situados en el Arroyo Seco de este departamento con el edificio y demas mejoras que contiene señalados con los números cuatro y cinco teniendo el número 4, 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre calle pública (hoy Inca número 52) por 14 metros 74 centímetros de fondo al Este por donde linda con el coronel Montero, por el Norte con el solar 5 y por el Sud con el 3, y el solar 5 se compone de igual área que el anterior con el que linda por el lado Sud por el Norte con el 6 por el Oeste frente á dicha calle y por el Este con Montero. —Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria. — Montevideo, Mayo 30 de 1902. — Alejandro de la Sovera, Escribano Adjunto.

Nota—Por más informes ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó número 14c ó la de Misiones número 147.

799 jn 3.

Por Depositario Judicial

De artículos de almacen, comestibles, bebidas, loza, cristalería, un molinillo grande, velas de cera, conservas, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL MARTES 24 del corriente, á las 1 y 1/2 p. m., procederé á vender por orden del señor Juez de Comercio de segundo turno, en los autos de José Regueiro solicitando concordato, cantidad de artículos de almacen, que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, los bienes pertenecientes al intestado Daniel Sanson.

859 jn 14 v jn 24